

Curso 2003/04 núm. 8 24 - nov. - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

Programación de Televisión y Radio

B.O.E.

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 8

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

3	CONSEJO SOCIAL	Concesión de Premios del Consejo Social a Materiales Didácticos y Unidades Didácticas de nueva edición
3	CONSEJO DE GOBIERNO	Extracto de los acuerdos aprobados en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2003
14	RECTORADO	Ceses ● Nombramientos
14	VICERRECTORADO DE ALUMNOS	Información del Centro de Orientación, Información y Empleo ● Información de la Oficina del Voluntariado
16	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Anulación provisional de la convocatoria de Becas de colaboración para la Biblioteca de la UNED ● Convocatoria de proyectos de investigación para el Instituto Universitario sobre Seguridad Interior ● Información recibida en este Vicerrectorado ● Defensa de Tesis Doctorales
20	VICERRECTORADO MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	Novedades editoriales
21	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	Información recibida en este Vicerrectorado ● Convocatoria Erasmus, Curso 2003-2004
22	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROF.	Convocatoria para solicitar el Complemento específico por méritos docentes
23	GERENCIA	Resoluciones de la UNED referentes a puestos vacantes en la plantilla de personal laboral
37	FACULTAD DE DERECHO	Errata detectada en la Guía del Curso 2003-2004 (Plan antiguo) ● VII Jornadas sobre Monarquía y Universidad
37	FACULTAD DE CC POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	Comunicado para Profesores-tutores y alumnos de la asignatura "Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales"
37	E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA	Comunicado del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
38	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	Convocatoria de una beca colaboración en el IUED (UTEI)
40	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO	Avance de la programaciones de televisión educativa y radio
41	BOE	Reseñas del Boletín Oficial del Estado

CONSEJO SOCIAL

1.- Concesión de Premios del Consejo Social a Materiales Didácticos y Unidades Didácticas de nueva edición

Consejo Social

El Pleno del Consejo Social, en su reunión del día 28 de Octubre de 2003, acordó, por unanimidad, ratificar las propuestas formuladas por el Tribunal Calificador de los Premios a “Materiales Didácticos” y “Unidad Didáctica de Nueva Edición” (convocatoria 2002), que se transcribe a continuación:

Premio Materiales Didácticos, Sección de Humanidades:

Al material titulado “Aprendizaje y Memoria en la Vejez”, de la que es autora la Profesora D^a Soledad Ballesteros Jiménez.

Premio Materiales Didácticos, Sección de Ciencias Experimentales:

Al material titulado “Fundamentos y Problemas Básicos de Equilibrios en Química Analítica”, del que es autora la Profesora D^a María Isabel Gómez del Río.

Premio Materiales Didácticos, Sección Ciencias Sociales y Jurídicas:

A la guía didáctica titulada “Guía Didáctica de Historia Económica de España” y Página Web sobre la misma disciplina, de las que es autor el Profesor D. Mauro Hernández Benítez.

Premio Materiales Didácticos, Sección de Enseñanzas no Regladas:

Al material titulado “Habilidades Cognitivas Básicas: su formación y deterioro”, de la que es autora la Profesora D^a Soledad Ballesteros Jiménez.

En esta misma Sección, el Tribunal propone la concesión de un accésit de 3.000 euros al material titulado “Experimentos en el Laboratorio de Polímeros: plásticos y cauchos”, del que es autora la Profesora D^a Rosa Gómez Antón.

Premio Unidad Didáctica de Nueva Edición:

A la Unidad Didáctica titulada “Psicología Evolutiva II. Desarrollo Cognitivo”, de la que son autores los Profesores D. Juan A. García Madruga, D. Francisco Gutiérrez Martínez, D^a Nuria Carriedo López, D. Antonio Corral Iñigo, D^a María Rosa Elosúa de Juan, D. Juan Luis Luque Vilaseca, D^a Mar Mateos Sanz, D. Sergio Moreno Ríos y D^a Pilar Pardo de León.

En este mismo apartado, el Tribunal propone la concesión de un accésit de 3.000 euros a las “Unidades Didácticas de Física Nuclear”, de las que son autores los Profesores D^a María Shaw Martos, D. Antonio Ferrer Soria y D^a Amalia Willart Torres.

CONSEJO DE GOBIERNO

2.- Extracto de los acuerdos aprobados en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2003

Secretaría General

Extracto de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2003, pendientes de la aprobación definitiva del Acta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 2 de julio de 2003.

2.- Informe de la Excm. Sra. Rectora Magnífica.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación.-(Secretaría General).

Vacantes en Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno.

3.1. El Consejo de Gobierno acuerda nombrar a D. Agustín Espinosa Boissier miembro titular de la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Gobierno en representación de Decanos/Directores de Escuelas Técnicas Superiores; y a D. Santiago Aroca Lastra miembro suplente de la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Gobierno en representación de Decanos/Directores de Escuelas Técnicas Superiores.

3.2. El Consejo de Gobierno acuerda nombrar a D. Antonio Medina Rivilla miembro de la Comisión Delegada de Centros Asociados del Consejo de Gobierno en representación de Directores de Departamento

3.3. El Consejo de Gobierno acuerda nombrar a D^a Rosa Pedrero Sancho miembro de la Comisión Delegada de Ordenación Académica del Consejo de Gobierno en representación de Profesores Permanentes.

Propuesta de adecuación de las pruebas de acceso a la Universidad.

3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de adecuación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años de la UNED, con la corrección del error consistente en haber incluido Economía y Dirección de Empresas en el Grupo 3 de la opción Científico Tecnológica, cuando son asignaturas de la opción 3.3 de Ciencias Sociales, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Sr. Urías Valiente y el Sr. Gimeno Ullastres.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación.-(Gerencia).

Modificaciones Presupuestarias 2003.

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba las Modificaciones Presupuestarias 2003.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica.-(Vicer rectorado de Ordenación Académica).

Temas Profesorado.

5.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga, por dos años, del contrato como Profesora Emérita de D^a Carmen ARENALES ABAD

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba la contratación como Profesora Visitante de D^a Bárbara STEVENS, a partir del 14 de enero de 2004.

5.3. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de Presidente y Secretario, titular y suplente, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 92.69, de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Derecho Civil:

Presidente:	D. Carlos Lasarte Álvarez, Catedrático de la UNED.
Secretaria:	D ^a M ^a Paz Pous de la Flor, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la UNED.
Presidente suplente:	D. Antonio Hernández-Gil y Álvarez- Cienfuegos, Catedrático de la UNED.
Secretaria suplente:	D ^a Lourdes C. Tejedor Muñoz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la UNED.

Asimismo acuerda delegar en el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado la modificación, a propuesta del Departamento de los miembros suplentes.

5.4. El Consejo de Gobierno acuerda delegar en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado la aprobación de las plazas que habrán de incluirse en la convocatoria de plazas de profesorado contratado, anunciada y establecida en términos de extraordinaria, limitada y restringida a casos urgentes asociados a nuevas titulaciones, vacantes y regularización de situaciones particulares, una vez elaborado un informe detallado sobre cada una de las solicitudes presentadas.

Licencia de Estudios.

5.5. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Ignacio GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Profesor Titular del Departamento de Derecho Político, desde el 7 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004, ambos inclusive, para realizar una investigación sobre "La titularidad de los derechos fundamentales" en la Universidad Humboldt de Berlín. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, podrá el Profesor citado percibir, durante el período de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

5.6. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Rafael SEBASTIÁN FERNÁNDEZ, Profesor Asociado del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control, desde el 1 de noviembre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2003, ambos inclusive, para realizar una estancia en el Departamento de Energías Renovables (DER) del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) con el fin de investigar en el área del control de los Sistemas Híbridos Eólico-Diesel. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, podrá el Profesor citado percibir, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

5.7. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Alejandro ALMAZÁN LLORENTE, Profesor Asociado del Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social), desde el 1 de octubre de 2003 hasta el 23 de diciembre de 2003, ambos inclusive, para realizar una estancia en el Centre d'Analyse et de Mathématique Sociales, de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, en París, a fin de completar su investiga-

ción sobre la historia de los métodos cuantitativos en las Ciencias Sociales. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, podrá el Profesor citado percibir, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

Comisión de Servicios.

5.8. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en la Universidad Politécnica de Valencia, durante el curso 2003/2004, concedida a D^a Victoria ENRÍQUEZ CARRASCO.

5.9. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil, durante el curso 2003/2004, concedida a D. Jesús Ignacio MARTÍN CORDERO.

5.10. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios, durante el curso 2003/2004, en el Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica de la UNED, de D. Rafael BARQUÍN GIL, de la Universidad de Burgos.

Delegación en Decano/Director de Escuela del análisis y resolución individualizada de las solicitudes de los alumnos sobre ampliación de convocatorias respecto de una titulación determinada.

5.11. El Consejo de Gobierno aprueba delegar en el Decano o Director de Escuela correspondiente en cada caso el análisis y la resolución individualizada, atendiendo a las circunstancias concretas de cada uno de los alumnos interesados, de las solicitudes de ampliación de convocatorias respecto de una titulación determinada, al amparo y de conformidad con lo previsto en el art. 11.3 del Real Decreto 1497/1987, en la nueva redacción dada al mismo por el Real Decreto 2347/1996, de 8 de noviembre.

Adscripción del Profesor D. Víctor Morales Lezcano al Instituto Universitario de Investigación de la UNED.

5.12. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción del Profesor D. Víctor MORALES LEZCANO, a tiempo completo, por un período de dos cursos académicos, al Instituto Universitario de Investigación de la UNED.

6.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados.- (Vicerectorado de Centros Asociados).

Subvenciones Extraordinarias.

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias:

6.1.1. Valija Virtual:

Centro Asociado de Córdoba	6.000 €
----------------------------	---------

6.1.2. Matrícula del PAS de Centros Asociados:

Centro Asociado de Calatayud	399,36 €
------------------------------	----------

6.1.3. Tutorías Virtuales

2.171.659,15 €

Implantación de nuevas titulaciones.

6.2. El Consejo de Gobierno aprueba la Impartición de Nuevas Titulaciones:

Centro Asociado de Almería: Implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

Centro Asociado de Campo de Gibraltar (Algeciras): Implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y la de Ciencias Políticas y Sociología.

Centro Asociado de Burgos: Implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

Centro Asociado de Cervera: Implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

Centro Asociado de Córdoba: Implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

Centro Asociado de Tarrasa: Implantación para el Aula de Sant Boi de Llobregat, de los estudios de Turismo.

Centro Asociado de Teruel: Implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

Centro Asociado de Ávila: Implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

Creación de Aulas.

6.3. El Consejo de Gobierno aprueba la Creación de Aulas en los siguientes Centros Asociados:

Centro Asociado de Asturias: Aula en Cangas de Onís

Centro Asociado de Ponferrada: Aula en Vega de Espinareda

Convenio.

6.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias para el Desarrollo de Enseñanzas Universitarias en Centros Penitenciarios.

7.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Investigación.-(Vicerectorado de Investigación).

Convenios.

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y la UNED para fijar las líneas generales de colaboración en orden a realizar conjuntamente cuantas actividades, estudios y trabajos de investigación, difusión y divulgación consideren oportuno.

7.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la UNED para la elaboración de un estudio cuantitativo sobre la evolución de las vocaciones científicas de los jóvenes reflejadas en las pruebas de acceso a la universidad, a través del equipo de investigación dirigido por el profesor D. Jesús Zamora Bonilla del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la UNED.

7.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil y la UNED, correspondiente al año 2003, sujeto a la mejora en su redacción de la cláusula V (otros recursos a aportar por la UNED).

8.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Extensión Universitaria.-(Vicerectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria).

Impartición de cursos y Actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados.

8.1. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y Actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados.

C.A.ALZIRA - VALENCIA

Título de la actividad: Envejecimiento y enfermedad del alzheimer

Director: Dra. D^a. M^a Victoria del Barrio Gándara

Departamento: Servicio de Psicología Aplicada

Facultad: Psicología

Realización: 12,19 y 20 – diciembre de 2003

Horas: 15

Registro n^o: 1591

Título de la actividad: 2º Curso de edición:el fomento de la lectura. Escribir, editar y leer en España.

Director: Dr. D. Javier Paniagua Fuentes

Departamento: Historia Social y del Pensamiento Político

Facultad: Ciencias Políticas y Sociología

Realización: septiembre y octubre de 2003

Horas: 30

Registro n^o: 1619

C.A. ÁVILA

Título de la actividad: Curso práctico de Técnicas de modificación de conducta.

Director: Dr. D. José María Buceta Fernández

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

Facultad: Psicología

Realización: 24 al 26 octubre 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)

Registro n^o: 1605

Título de la actividad: Programación en Office XP

Director: Dr. D. Francisco Mur Pérez

Departamento: Ingeniería eléctrica, electrónica y de control

Escuela: E.T.S.I.I.

Realización: 28 al 30 de octubre 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)

Registro n^o: 1606

Título de la actividad: Síndrome de estrés laboral

Director: Dra. Dña. Margarita Olmedo Montes

Departamento: Personalidad, evaluación y Tt. Psicológicos

Facultad: Psicología

Realización: 7 al 9 noviembre 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)
 Registro nº: 1607

Título de la actividad: **Hacia una educación de calidad: Enseñar con eficacia**

Director: Dr. D. Gonzálo Sampascual Maicas
 Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Facultad: Psicología
 Realización: 10 al 12 de noviembre 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)
 Registro nº: 1608

Título de la actividad: **Java: Introducción a la POO**

Director: Dr. D. José Antonio Cerrada Somolinos

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Escuela: E.T.S. de Informática

Realización: 14 al 16 de noviembre 2003
 Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)

Registro nº: 1609

Título de la actividad: **Fundamentos de instalaciones eléctricas: diseño, cálculo y mantenimiento**

Director: Dr. D. Antonio Colmenar Santos
 Departamento: Ingeniería eléctrica, electrónica y de control.

Escuela: E.T.S.I.I.
 Realización: 21 al 23 de noviembre de 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)
 Registro nº: 1610

Título de la actividad: **Autómatas programables. Fundamentos y programación**

Director: Dr. D. José Antonio Cerrada Somolinos.

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Escuela: Escuela Técnica Superior de Informática

Realización: 28 al 30 de noviembre de 2003
 Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)

Registro nº: 1611

Título de la actividad: **Manejo de las emociones**

Director: Dr. D. Miguel A. Santed Germán
 Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Facultad : Psicología
 Realización: 21 al 23 de noviembre 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)
 Registro nº: 1612

Título de la actividad: **Energías Renovables**

Director: Dr. D. Antonio Colmenar Santos
 Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Escuela : E.T.S.I.I.

Realización: 28 al 30 de noviembre de 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)

Registro nº: 1613

Título de la actividad: **Curso práctico sobre Trabajo en Equipo**

Director: Dr. D. José María Buceta Fernández
 Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Facultad : Psicología
 Realización: 28 al 30 de noviembre de 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)
 Registro nº: 1614

Título de la actividad **El problema de la fundamentación de la ética en una sociedad multicultural**

Director: D. Carlos Gómez Sánchez

Departamento: Filosofía Moral y Política

Facultad : Filosofía
 Realización: 28 al 30 de noviembre de 2003

Horas: 30 (25 presenciales y 5 a distancia)
 Registro nº: 1615

C.A. CÁDIZ

Título de la actividad: **Curso de química oceanográfica 2003/2004**

Director: Dr. D. Juan de Dios Casquero Ruiz
 Departamento: Química inorgánica y química técnica

Facultad: Ciencias
 Realización: del 1 de diciembre de 2003 al 20 de mayo de 2004

Horas: 100
 Registro nº: 1585

C.A. CALATAYUD

Título de la actividad: **25 Años de Constitución: una reflexión histórico - jurídica**

Director: Dr. D. Jorge Montes Salguero
 Departamento: Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad: Derecho
 Realización: 26 de septiembre de 2003

Horas: 5
 Registro nº: 1592

C.A. CEUTA

Título de la actividad **Jornadas sobre Resolución de conflictos internacionales**

Director: Dr. D. Manuel Jesús García Garrido
 Departamento: Derecho Romano

Facultad : Derecho
 Realización: 4 al 6 de noviembre de 2003

Horas: 20
 Registro nº: 1601

C.A. GERONA

Título de la actividad: Curso de gestión laboral (2003-2004)

Director: Dr. D. Alejandro Suárez Fernández
 Departamento: Derecho de la Empresa
 Facultad: Derecho
 Realización: Curso 2003/2004
 Horas: 45
 Registro nº: 1617

Título de la actividad: Curso de técnico laboral (2003-2004)

Director: Dr. D. Alejandro Suárez Fernández
 Departamento: Derecho de la Empresa
 Facultad: Derecho
 Realización: Curso 2003/2004
 Horas: 60
 Registro nº: 1618

C.A. HUELVA

Título de la actividad: Curso superior de actualización y perfeccionamiento sobre prácticas de procedimiento en la gestión tributaria

Director: Dr. D. Francisco Paniagua Soto
 Departamento: Economía aplicada e historia económica
 Facultad: Ciencias económicas y empresariales
 Realización: octubre de 2004 a junio de 2005
 Horas: 60
 Registro nº: 1586

Título de la actividad: Curso básico de actualización y perfeccionamiento sobre prácticas de procedimiento en la gestión tributaria

Director: Dr. D. Rafael Castejón Montijano
 Departamento: Economía aplicada e historia económica
 Facultad: Ciencias económicas y empresariales
 Realización: octubre de 2004 a junio de 2005
 Horas: 60
 Registro nº: 1587

C.A. ISLAS BALEARES

Título de la actividad: Relaciones entre neurociencia y computación: una perspectiva interdisciplinaria

Director: Dr. D. José Mira Mira
 Departamento: Ciencias de la computación e inteligencia artificial
 Facultad: E.T.S.I. Informática
 Realización: 7 al 24 de noviembre de 2003
 Horas: 20 (10 presenciales y 10 a distancia)
 Registro nº: 1588

Título de la actividad: Curso de alimentación, nutrición y salud pública

Director: Dr. D. Antonio Jerez Méndez
 Departamento: Química inorgánica
 Facultad: Ciencias
 Realización: 24 de octubre al 15 de noviembre de 2003

Horas: 20 (15 presenciales y 5 a distancia)
 Registro nº: 1589

Título de la actividad: Museología. Teoría y práctica del museo

Director: Dr. D. Víctor Nieto Alcaide
 Departamento: Historia del Arte
 Facultad: Geografía e Historia
 Realización: 10 de octubre al 30 de noviembre de 2003

Horas: 60 (40 presenciales y 20 a distancia)
 Registro nº: 1593

Título de la actividad: Curso de ajedrez: nivel iniciación I

Director: Dr. D. Andrés López de la Llave
 Departamento: Metodología y ciencias del comportamiento
 Facultad: Psicología
 Realización: noviembre y diciembre de 2003
 Horas: 60 (40 presenciales y 20 a distancia)
 Registro nº: 1594

Título de la actividad: Curso de ajedrez: nivel iniciación II

Director: Dr. D. Andrés López de la Llave
 Departamento: Metodología y ciencias del comportamiento
 Facultad: Psicología
 Realización: febrero y marzo de 2003
 Horas: 60 (40 presenciales y 20 a distancia)
 Registro nº: 1595

Título de la actividad: La evaluación y el informe en el peritaje psicológico

Director: Dra. D^a. Begoña Rojí Menchaca
 Departamento: Psicología de la personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos
 Facultad: Psicología
 Realización: 12 de diciembre de 2003 al 14 de enero de 2004
 Horas: 30 (20 presenciales y 10 a distancia)
 Registro nº: 1596

Título de la actividad: Biblioteconomía

Director: Dr. D. José Luis Martín Rodríguez
 Departamento: Historia Med., Mod. y CC. Y TT. Historiográficas
 Facultad: Geografía e Historia
 Realización: 21 de noviembre de 2003 al 24 de enero de 2004
 Horas: 60 (40 presenciales y 20 a distancia)
 Registro nº: 1597

Título de la actividad: La gestión cultural: coordinación y animación de recursos

Director: Dra. D^a. M^a Dolores Antigüedad del Castillo Olivares
 Departamento: Historia del Arte
 Facultad: Geografía e Historia

Realización: 14 de noviembre de 2003 al 15 de enero de 2004
 Horas: 60 (46 presenciales y 14 a distancia)
 Registro nº: 1598

C.A. JAEN

Título de la actividad Patrimonio local y desarrollo sostenible

Director: Dr. D. Antonio Fernández Fernández
 Departamento: Geografía
 Facultad : Geografía e Historia
 Realización: 17 al 20 septiembre de 2003(Alcalá la Real)
 Horas: 30
 Registro nº: 1600

Título de la actividad IV Congreso de cultura tradicional de Jaén:El cancionero tradicional giennense

Director: Dr. D. José Luis Martín Rodríguez
 Departamento: Hª Media, Moderna y Cc. y Tt. Historiográficas
 Facultad : Geografía e Historia
 Realización: 24 al 26 de octubre de 2003
 Horas: 32
 Registro nº: 1602

C.A. MELILL A

Título de la actividad La memoria poética de Miguel Fernández

Director: Dr. D. José Romera Castillo
 Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura
 Facultad: Filología
 Realización: 20 al 23 de octubre de 2003
 Horas: 16 (8 presenciales y 8 a distancia)
 Registro nº: 1620

C.A. TALAVERA DE LA REINA

Título de la actividad Cómo trabajar la motivación en el aula

Director: Dr. D. José Cardona Andújar
 Departamento: Didáctica y Organización Escolar y DD.EE.
 Facultad : Educación
 Realización: 7,8,14 y 15 de noviembre de 2003
 Horas: 40 (25 presenciales y 15 a distancia)
 Registro nº: 1599

C.A.TERUEL

Título de la actividad Curso práctico sobre trabajo en equipo

Director: Dr. D. José María Buceta Fernández
 Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
 Facultad : Psicología
 Realización: 12 y 13 de diciembre de 2003
 Horas: 12 (8 presenciales y 4 a distancia)
 Registro nº: 1603

Título de la actividad Seguridad para los sistemas y redes informáticas de empresa

Director: Dr. D. Manuel Alonso Castro Gil
 Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
 Facultad : E.T.S.I. Industriales
 Realización: 14 y 15 de noviembre de 2003
 Horas: 12
 Registro nº: 1604

C.A. ZAMORA

Título de la actividad: II Congreso de historia de Zamora

Director: Dr. D. José Luis Martín Rodríguez
 Departamento: Historia Med., Mod. y CC. Y TT. Historiográficas
 Facultad: Geografía e Historia
 Realización: 12,13 y 14 de noviembre de 2003
 Horas: 30
 Registro nº: 1590

Cursos y actividades de Extensión Universitaria, a propuesta de los Departamentos:

8.2. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos y actividades de Extensión Universitaria, a propuesta de los Departamentos:

DPTO. ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA II

Título de la actividad: Jornadas sobre bolsa y mercados financieros

Director: Dr. D. Javier Sanz Pérez
 Fechas celebración: Curso 2003-2004
 Horas lectivas: 10
 Nº Registro: 17

DPTO. DIDÁCTICA, ORG. ESCOLAR Y DD.EE.

Título de la actividad: Curso de capacitación y Formación en Gestión y Administración Universitaria

Director: Dr. D. Santiago Castillo Arredondo
 Fecha y lugar: octubre 2003/Febrero 2004 en Bolivia
 Horas: 60
 Registro nº: 18

DPTO. DE LÓGICA HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Título de la actividad: Ciencia y Globalización

Director: Dr. D. Eloy Rada García
 Fecha y lugar: sin determinar
 Horas: 16
 Registro nº: 24

Cursos en Centro Orientación, Información y Empleo (COIE).

8.3. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos en el Centro Orientación, Información y Empleo (COIE).

Título de la actividad: Metodología y Técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José R. Guillamón Fernández.
 Fecha y lugar: 24 y 25 octubre, 7 y 8 noviembre 2003 en el Centro Asociado de Talavera de la Reina.

Horas: 20
 Registro nº: 19

Título de la actividad: Metodología y Técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José R. Guillamón Fernández.
 Fecha y lugar: 27,28 y 29 de octubre de 2003 en el Centro Asociado de Cádiz.

Horas: 12
 Registro nº: 20

Título de la actividad: Metodología y Técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José R. Guillamón Fernández.
 Fecha y lugar: 17 al 20 de noviembre de 2003 en el Centro Asociado de Almería.

Horas: 20
 Registro nº: 21

Título de la actividad: Metodología y Técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José R. Guillamón Fernández.
 Fecha y lugar: 14,15,21 y 22 de noviembre de 2003 en el Centro Asociado de Barbastro.

Horas: 16
 Registro nº: 22

Título de la actividad: Metodología y Técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José R. Guillamón Fernández.
 Fecha y lugar: 6, 7 y 8 de noviembre de 2003 en el Centro Asociado de Tenerife.

Horas: 12
 Registro nº: 23

Título de la actividad: Metodología y Técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José R. Guillamón Fernández.
 Fecha y lugar: 27,28 y 29 de octubre de 2003 en el Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria

Horas: 16
 Registro nº: 25

Cursos de la Escuela de Práctica Jurídica:

8.4. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos de la Escuela de Práctica Jurídica:

C.A. DE ALBACETE:**Título de la actividad: Escuela de práctica Jurídica. Primer curso 2003/2004**

Director: Dr. D. Alfonso Serrano Gómez
 Fecha: 29 septiembre 2003/30 junio 2004

Horas: 400
 Registro nº: 3-EPJ

Título de la actividad: Escuela de práctica Jurídica. Segundo curso 2003/2004

Director: Dr. D. Alfonso Serrano Gómez
 Fecha: 29 septiembre 2003/30 junio 2004

Horas: 400
 Registro nº: 4-EPJ

9.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Relaciones Internacionales.-(Vicer rectorado de Relaciones Internacionales).

Convenios

9.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad ISTMO Americana.

9.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).

9.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Nacional de la Planta (UNLP)

9.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y el Instituto Tecnológico de Durango (ITD).

9.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Nacional de Luján (UNLU).

9.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración Universitaria entre la UNED y la Universidad Latina (UNILA).

9.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración Universitaria entre la UNED y la Universidad Autónoma de TLAXCALA (UAT).

9.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO) y la UNED para la realización del curso internacional sobre "La vejez como una etapa de desarrollo personal", según Anexo, con la modificación indicada por el Sr. Gimeno Ullastres en la cláusula quinta, 2º párrafo, expresada en los términos siguientes:

Cláusula quinta. (2º párrafo)

De dicha cantidad el IMERSO colaborará con una aportación anual total de 44.060,91 € (CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS) que se abonarán con cargo al crédito presupuestario del ejercicio 2003, y a la aplicación presupuestaria 3591-2614 y que estarán destinados a cubrir, hasta los totales que se citan, los gastos de:

- Alojamiento	8.538,60 €
- Restauración	6.034,80 €
- Alquiler de medios audiovisuales	2.905,80 €
- Intérpretes	4.408,00 €

- Conferenciantes	5.589,32 €
- Transportes	12.715,59 €
- Carpetas, folletos, mailing y otros gastos	3.868,80 €

El resto (7.000,00 € - SIETE MIL EUROS) cor responde a la aportación de la UNED que se destinará a cubrir gastos de infraestructura y medios técnicos.

10.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Educación Permanente.- (Vicerectorado de Educación Permanente)

Convenios

10.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco y Anexo de Colaboración 2003 entre la UNED y el Instituto de Salud Carlos III para la realización de actividades de formación, sin perjuicio del programa de Doctorado que ya se está impartiendo con este Instituto.

10.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco entre la UNED y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de actividades relacionadas con el módulo I del Master de Orientación y Mediación Familiar, incorporando algún mecanismo que garantice que la Entidad receptora de la subvención asuma la aplicación de los fondos recibidos.

10.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco entre la UNED y el Ministerio de Defensa para la realización del Curso "Experto Universitario en Formación Ecuestre", garantizando que sea la Fundación General de la UNED como gestora del curso, la que suscriba el seguro de responsabilidad civil.

10.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco entre la UNED y la Junta de Galicia (Consejería de Educación y Ordenación Universitaria) para actividades del CUID".

10.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la UNED y el Instituto "Ramón Llull", para actividades del CUID.

10.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la UNED y MECD-OEI para la realización del curso "Experto Universitario en Administración de la Educación".

11.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Medios Impresos.- (Vicerectorado de Medios Impresos y Audiovisuales).

Edición de material

11.1. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS:

Título: **Guía Didáctica Semántica y Lexicografía de la Lengua Española**

Autora: M. Victoria Escandell Vidal.

Dpto.: Lengua Española y Lingüística general. Facultad de Filología.

Asignatura: Semántica y Lexicografía de la Lengua Española. Anual-2º C. Filología Hispánica (plan nuevo)

Título: **Guía Didáctica Psicología de la Percepción**

Autoras: Dolores Luna Blanco y Mª Rosa Elosúa de Juan.

Dpto.: Psicología Básica I. Facultad de Psicología.

Asignatura: Psicología de la Percepción. Obligatoria-2º C.

Título: **Guía Didáctica Educación Intercultural**

Autora: Teresa Aguado Odina.

Dpto.: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Fac. Educación.

Asignatura: Educación Intercultural. Optativa-2º C. Pedagogía.

Título: **Guía Didáctica de Desarrollo Sostenible: sus implicaciones sociales y educativas**

Autora: Mª Ángeles Murga Menoyo

Dpto.: Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Educación.

Asignatura: Desarrollo Sostenible: sus implicaciones sociales y educativas. Optativa-2º C. Pedagogía.

Título: **Guía Didáctica de Historia de la Infancia: Itinerarios educativos**

Autora: Paloma Pernil Alarcón

Dpto.: Historia de la Educación y Educación Comparada. Facultad de Educación

Asignatura: Historia de la Infancia. Optativa-2º C. Pedagogía

Título: **Guía Didáctica de Planificación y Dirección de Empresas Turísticas**

Autoras: Mª Teresa Nogueras Lozano y Raquel Arguedas Sanz.

Dpto.: Economía de la Empresa y Contabilidad. Fac de CC. Econ. y Empresariales

Asignatura: Planificación y Dirección de Empresas Turísticas. Obligatoria-2º C. Turismo

Título: **Guía Didáctica Sociología del Derecho**

Autores: Jesús Ayllón Díaz, Josu Cristóbal de-Gregorio, Mª Salud de-Gregorio Burgos y Mª Eugenia Gayo Santacecilia

Dpto.: Filosofía Jurídica. Facultad de Derecho

Asignatura: Sociología del Derecho. Optativa-2º C. Derecho

Título: **Guía Didáctica de Psicología Diferencial**

Autores: Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua, Margarita Olmedo Montes, Evaristo Fernández Jiménez, Pedro Amor Andrés y Marcela P. González Brignardello

Dpto.: Psicología de la Personalidad, Eval. y Trat. Psicológicos. Facultad de Psicología

Asignatura: Psicología Diferencial. Obligatoria-2º C. Psicología

UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título: **Métodos de Investigación en Educación (Tomo I. Procesos y diseños no complejos)**

Autor: Dionisio del Río Sadornil.
 Dpto.: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Facultad de Educación.
 Asignatura: Métodos de Investigación en Educación. Anual-obligatoria. Psicopedagogía.

Título: Técnicas e Instrumentos de Recogida y Análisis de Datos

Autores: Catalina Martínez Medano y Arturo González Galán.
 Dpto.: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Facultad de Educación.
 Asignatura: Técnicas e Instrumentos de Recogida y Análisis de Datos. Opt-2º C. Ed Soc

Título: Mecánica

Autor: Mariano Artés Gómez.
 Dpto.: Mecánica. E. T. S. de Ingenieros Industriales.
 Asignaturas: Mecánica I y Mecánica II. Obligatoria. 1º y 2º C.

Título: Arqueología I (Introducción. Arqueología de Egipto y del próximo Oriente. Arqueología del Egeo. Arqueología de Grecia)

Autoras: Carmen Guiral Pelegrín y Mar Zarzalejos Prieto
 Dpto.: Prehistoria e Historia Antigua. Fac de Geografía e Historia.
 Asignatura: Arqueología 3º curso. Anual-Obligatoria. Historia.

Título: Ideas y Formas Políticas. De la Antigüedad al Renacimiento

Autores: Ana Martínez Arancón, Elena Casas Santero e Ignacio Casas Santero
 Dpto.: Hª Social y del Pto. Político. Fac CC. Políticas y Sociología.
 Asignatura: Hª de las Ideas y las Formas Políticas. Anual-Oblig. (Políticas y Sociología)

Título: Comunicación Educativa en la Sociedad de la Información

Autor: Roberto Aparici Marino.
 Dpto.: Didáctica General, Didáctica Espec. Y Org. De Inst. Educativas. Fac Educación.
 Asignaturas: Comunicación Educativa y Cultura Popular. Innovación Tecnológica. Obligatoria-1º C. Educación Social.

Título: Cultura Popular, Industrias Culturales y Ciberespacio

Autores: Roberto Aparici Marino y Victor Manuel Mari Sáez.
 Dpto.: Didáctica General, Didáctica Espec. y Org. De Inst. Educativas. Fac Educación.
 Asignaturas: Comunicación Educativa y Cultura Popular. Innovación Tecnológica. Obligatoria-1º C. Educación Social.

Título: Teoría Económica de la Inversión

Autor: Rafael Morales-Arce Macías.

Dpto.: Economía de la Empresa y Contabilidad. Fac de CC EE.

Asignatura: Teoría de la Inversión. Troncal-1º C. Administr. y Dirección de Empresas. Incluye Cd-Rom

Título: Orientación Comunitaria (El asesoramiento educativo en problemas de infancia vulnerable y/o en conflicto social)

Coord: Consuelo Vélaz de Medrano Ureta
 Dpto.: MIDE II. Facultad de Educación.
 Asignatura: Orientación comunitaria. Optativa-1º C. Educación Social.

Título: Fundamentos de Resistencia de Materiales

Autor: Mariano Rodríguez-Avial Llardent
 Dpto.: Ing. De Construcción y Fabricación. E.T.S.I.I.
 Asignaturas: Fundamentos de Resistencia de Materiales. Obligatoria-2 C. Ing. Industrial

Título: Elasticidad y Resistencia de Materiales

Autor: Mariano Rodríguez-Avial Llardent
 Dpto.: Ing. De Construcción y Fabricación. E.T.S.I.I.
 Asignaturas: Elasticidad y Resistencia de Materiales. Obligatoria-1 C. Ing. Industrial

Título: Introducción a la Lexicología de la Lengua Española

Autora: Concepción Otaola Olano
 Dpto.: Lengua Española y Lingüística General. Fac de Filología
 Asignatura: Semántica y Lexicología de la Lengua Española. Anual-Obligatoria. Filología Hispánica
 Observ.: Durante el curso 2003/2004 será material fotocopiado.

UNIDAD DIDÁCTICA PR OVISIONAL:

Título: Antropología Filosófica

Autor: Javier San Martín Sala
 Dpto.: Filosofía y Filosofía Moral y Política. Facultad de Filosofía.
 Asignatura: Antropología Filosófica. Optativa. Antropología Social y Cultural.

ADDENDAS:

Título: Significado y Alcance de los Warrants en los Mercados Financieros

Autor: Rafael Morales-Arce.
 Dpto.: Economía Empresa y Contabilidad. Fac de Económicas
 Asignaturas: Teoría de la Inversión (4º ADE. Obligatoria 1º C). Economía de la Empresa II (5º Economía. Obligatoria 2º C)

Título: Literatura Italiana

Autoras: Mª Teresa Navarro, Marina Sanfilippo y Conchita Turina Gómez.

Dpto.: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Facultad de Filología.

Asignaturas: Literatura Extranjera: Literatura Italiana (F.Hispánica). Segunda Lengua y su Literatura II: Italiano (F. Inglesa). Incluye Cd-Rom audio

CUADERNO DE PRÁCTICAS:

Título: **Ingeniería Nuclear: Prácticas de Simulación Computacional vía Internet**

Autores: Javier Sanz Gozalo, Francisco Ogando Serrano y Arturo Rodríguez Calvo.

Dpto.: Ingeniería Energética. E.T. S. I.I.

Asignaturas: Física Nuclear II. Tecnología Nuclear I. Tecnología Nuclear II. (anuales)

CD DE PRÁCTICAS CON GUÍA:

Título: **Prácticas de Atención y Percepción de Psicología General I**

Autores: José Luis Fdez Trespalacios y M^a del Prado Rivero Expósito.

Dpto.: Psicología Básica II. Facultad de Psicología.

Asignatura: Psicología General I. Anual-obligatoria. Psicología.

11.2. El Consejo de Gobierno aprueba edición del siguiente material:

CUADERNOS DE LA UNED:

Título: **Juegos de Estrategia (Una Revolución silenciosa en la Economía y en la Empresa)**

Autores: J.M. Doblado Burón, M.C. Nieto Ostolaza y Julián Santos Peñas

Dpto.: Economía Aplicada y Estadística. Fac de CC. Económicas y Empresariales

Título: **El Consejo Económico y Social en el Ordenamiento Constitucional Español**

Autores: Aurora Gutiérrez Nogueroles

Dpto.: Derecho Constitucional. Facultad de Derecho

Título: **Guía Multimedia para la Simulación de Circuitos**

Autores: Manuel Castro Gil, Julio Pérez Martínez, Adolfo Hilario Caballero, Santiago Acha Alegre, África López-Rey García Rojas, Antonio Colmenar Santos, Francisco Mur Pérez, Fernando Yeves Gutiérrez, Salvador Martínez García y Juan Peire Arroba

Dpto.: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. E.T.S.I.I. Incluye Cd-Rom

Título: **Historia de la Infancia. Itinerarios Educativos**

Autores: Aurora Gutiérrez Gutiérrez y Paloma Pernil Alarcón.

Dpto.: Historia de la Educación y Ed. Comparada. Facultad de Educación

ESTUDIOS DE LA UNED:

Título: **El Techo de Cristal en el Sistema Educativo Español**

Autores: Javier Callejo, Concepción Gómez y Elena Casado

Dpto.: Sociología I, Teoría, Metodología y Cambio Social. Fac. CC Políticas y Sociol.

AULA ABIERTA:

Título: **Librecambismo y Proteccionismo en España (S. XVIII-XIX)**

Autores: Juan Hernández y Nelson Álvarez Vázquez

Dpto.: Economía Aplicada Cuantitativa I. Facultad de Económicas y Empresariales

Título: **Tu Arma Contra la Celulitis Rebelde. Historia de un Triunfador. Negro contra Blanca (Tres Obras de Teatro)**

Autor: Iñigo Ramírez de Haro

Dpto.: Literatura Española y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología

Título: **Introducción a la Termodinámica de Polímeros**

Autores: Arturo Horta Zubiaga

Dpto.: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas. Facultad de Ciencias

AULA ABIERTA SERIE MAYOR:

Título: **Ávila y su provincia en documentos del Santo Oficio de la Inquisición**

Autores: Francisco Ruiz de Pablos

Dpto.: Historia de la Educación y Educación Comparada. Facultad de Educación.

Título: **Ese Viejo Diablo Llamado Amor: La Magia Amorosa en la Época Moderna**

Autores: María Helena Sánchez Ortega

Dpto.: Historia Medieval y Moderna. Facultad de Geografía e Historia

EDUCACIÓN PERMANENTE:

Título: **Ciencia y Tecnología y su Papel en la Sociedad**

Autores: Eloy Rada García y Ricardo Burguete Ayala

Dpto.: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. Facultad de Filosofía

VARIA:

Título: **Trastornos de la Alimentación: De la Evaluación al Tratamiento**

Coord.: Luis Jesús Fernández Rodríguez

Dpto.: Director del Centro Asociado de Tudela.

Subv.: Caja Navarra (1.200 €) y C. A. Tudela (600 €)

Observ.: Los autores renuncian a cobrar derechos de autor.

ACTAS:

Título: **La Tipificación Lombrosiana de Delicuentes. Tomo Primero**

Autores: Alfonso Serrano

Dpto.: Derecho Penal. Facultad de Derecho.

Subv.: 100% Departamento de Derecho Penal.

Título: **Actas XXI Simposio Internacional de Literatura. Literatura y Sociedad**

Autores: Vicente Granados Palomares
 Dpto.: Literatura Española y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología
 Subv.: 50% Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Título: Retorno y Vindicación de los Ex-Parlamentarios

Autora: Lourdes López Nieto
 Dpto.: Ciencia Política. Facultad de Políticas.
 Subv.: Asociación de Ex-Diputados y Ex-Senadores de las Cortes Españolas (2.750 €)

Título: Monografías de la Academia Europea de Ciencias y Artes (varios títulos)

Autores: Selección de obras de la Academia Europea de Ciencias y Artes (AECYA España)
 Subv.: AECYA España (100%)

COEDICIONES:

Título: Gerontología y Atención a la Tercera Edad. 2 Volúmenes

Autores: Soledad Ballesteros Jiménez
 Dpto.: Psicología Básica II. Facultad de Psicología
 Coed.: Editorial Universitas (40%)

Título: Homenaje al Doctor Don Antonio Quilis

Autores: Varios
 Dpto.: Lengua Española y Lingüística General. Facultad de Filología
 Coed.: UNED - Universidad de Valladolid - Consejo Superior de Invest. Científicas.

Título: Educación y Estado en la España Liberal

Autores: Manuel de Puelles Benítez
 Dpto.: Historia de la Educación y Educación Comparada. Facultad de Educación
 Coed.: Editorial Morata (50%)

Título: Humanismo y Educación en el Dictatum Christianum de Benito Arias Montano

Autor: Jesús Paradinas Fuentes
 Dpto.: Historia de la Educación y Educación Comparada. Facultad de Educación
 Coed.: Universidad de Huelva (50%)

Título: Hacer la historia del siglo XX

Autor: Javier Tusell
 Dpto.: Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia.
 Coed.: Biblioteca Nueva
 Acuerdo: Aportar 3.000 € a cambio de 200 ejemplares

REVISTAS

Título: Revista de la Inquisición

Director: José Antonio Escudero
 Centro: Instituto de Investigación sobre la Historia de la Intolerancia (Inquisición y Derechos Humanos)
 Acuerdo: Editar y subvencionar el número 11.

Título: Ciencias Aplicadas al Deporte

Director: José M^a Buceta Fernández
 Centros: Facultad de Psicología (Dptos. de Personalidad, Evaluación y Trat. Psicológicos y de Metodología de las Ciencias del Comportamiento) y Asociación de Titulados en Psicología del Deporte y Entrenamiento Deportivo de la UNED.
 Acuerdo: Comprar 75 ejemplares de cada uno de los dos números anuales, sin superar un máximo de 500 € por número.

SUBVENCIONES A CONGRESOS O ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

Actividad: Encuentro Iberoamericano de Estética y Teoría de las Artes: Real / Virtual

Organiza: Facultad de Filosofía
 Aportación: Realización de carteles (519 €)

Actividad: 10th Colloquium on Generative Grammar (10º Coloquio de Gramática Generativa)

Organizan: Universidades de Alcalá, Autónoma de Madrid y UNED; con el patrocinio del MECD y el Instituto Italiano de Cultura
 Aportación: Contribuir con 352 € a la edición del libro de actas.

Actividad: Proyecto sobre construcción y calidad de las pruebas objetivas de evaluación

Organiza: Vicedecanato de Metodología (Facultad de Psicología)
 Aportación: Subvencionar el 50% de la edición de un material de trabajo titulado "Recomendaciones para la elaboración de pruebas objetivas de evaluación y la interpretación de las mismas" (200 €)

Calendario de entrega de originales para el curso 2004/2005

11.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Calendario de entrega de originales para el curso 2004/2005 (aprobado en Comisión de Metodología y Consejo Editorial):

Ver calendario en página siguiente

12.- Asuntos de Trámite y adopción de acuerdos.

Modificación en el Calendario de Pruebas de Aptitud para el Curso de Acceso Directo para mayores de 25 años

12.1. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Vicerrectorado de Evaluación y Calidad, modificar el Calendario de Pruebas de Aptitud para el Curso de Acceso Directo a la Universidad para mayores de 25 años en los términos siguientes:

- El examen del día 23 de mayo se traslada al día 12 de junio, sábado, último día de la última semana de Pruebas Presenciales.

- Los exámenes de los días 4 y 5 de septiembre, se trasladan a los días 5 y 8 de septiembre.

NATOLÍN (POLONIA). PROGRAMAS ESPECIALIZADOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS, POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS SOBRE LA UNIÓN EUROPEA.

- ▼ BECAS MAE-AECI DE DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES, 2004 Y 2005: BECAS PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO DE FLORENCIA, PARA ESTUDIOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS-EMPRESARIALES, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA E HISTORIA Y HUMANIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE DOCTORADOS Y OBTENCIÓN DE DIPLOMA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE UN AÑO SOBRE LA UNIÓN EUROPEA.

- ▼ BECAS MAE-AECI DE COOPERACIÓN PARA GESTIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL EN CONSEJERÍAS CULTURALES DE LAS EMBAJADAS DE ESPAÑA, CENTROS CULTURALES DE LA AECI, PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y SERVICIOS CENTRALES DE LA DGRCC.

- ▼ BECAS MAE-AECI DE COOPERACIÓN PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES PARA COLABORACIÓN LINGÜÍSTICA EN LAS ACADEMIAS CORRESPONDIENTES DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) EN HISPANOAMÉRICA, PARA LA PREPARACIÓN DEL DICCIONARIO Y LA GRÁMATICA, TUTORIZADOS POR LA ACADEMIA CORRESPONDIENTE.

Organismo que convoca: Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española de Cooperación internacional (AECI). Bases BOE 28/8/2003, pg 32954 y www.aeci.es Teléfono: 91 273 14 00 MAP

Texto integró en: www.boe.es/boe/dias/2003-08-28/pdfs/A32954-32961.pdf

- ▼ 55 BECAS PARA FORMACIÓN DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES Y CENTROS SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (EXCEPTO ESPAÑA) Y EEUU EN MATERIA DE ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, CC POLÍTICAS, DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL, CONVOCATORIA 2003/2004.

Destinatarios: Título superior

Información: Fundación Caja Madrid. Solicitudes: plaza San Martín 1, 28013 Madrid.

Teléfono: 91 379 27 72/ 26 01. www.fundacioncajamadrid.es

E-mail: becas-fundacion@cajamadrid.es

- ▼ 6 BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS EUROPEOS: CONSISTIRÁN EN PRÁCTICAS TUTELADAS RELATIVAS A ASPECTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y DE OTROS CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA QUE GUARDEN RELACIÓN CON ASUNTOS DE INTERÉS ESPECÍFICO PARA CASTILLA-LA MANCHA. SE DESARROLLARÁN EN TOLEDO Y BRUSELAS.

Destinatarios: titulación académica superior

Información: Castilla-La Mancha, Consejería de Economía y Hacienda. Bases DOC-LM 29/10/2003, pg. 17281. Tel: 91 273 14 00 MAP

Texto íntegro: www.jccm.es/cgi-bin/docm.php3

- ▼ 30 BECAS DE MUSEOLOGÍA: BECAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN ACTIVIDADES Y MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO, AÑO 2004.

Destinatarios: Licenciados o diplomados

Información: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Solicitudes en: www.mcu.es/NEST/AYUDAS/INDICE-AY2004.HTM

Bases BOE 31/10/2003, pg. 38597. Teléfono: 91 273 14 00 – MAP

Texto Íntegro: www.boe.es/boe/dias/2003-10-31/pdfs/A38597-38664.pdf

- ▼ 15 BECAS DE GESTIÓN CULTURAL: BECAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN ACTIVIDADES Y MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO, AÑO 2004.

Destinatarios: Licenciados o diplomados universitarios;

Información: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Solicitudes en: www.mcu.es/NEST/AYUDAS/INDICE-AY2004.HTM

Bases BOE 31/10/2003, pg. 38597. Teléfono: 91 273 14 00 – MAP

Texto Íntegro: www.boe.es/boe/dias/2003-10-31/pdfs/A38597-38664.pdf

- ▼ AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE LENGUA ESPAÑOLA EN CENTROS DOCENTES DE AUSTRIA, BÉLGICA, CANADÁ, EEUU, FRANCIA, IRLANDA, ITALIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y NUEVA ZELANDA.

Destinatarios: Ser estudiante de último curso o poseer la titulación de Filología.

Información: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Alcalá 36 Teléfono: 902 21 85 00

www.mecd.es BOE 17/10/2003 Orden ECD/2864/2003, de 2 de octubre, por la que se convocan las plazas de auxiliares de conversación

6.- Información de la Oficina del Voluntariado

Oficina del Voluntariado

- ▼ NUEVOS CURSOS A DISTANCIA DE EDUCADOR DE CALLE, PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MALOS TRATOS, MARGINACIÓN E INADAPTACIÓN SOCIAL. CON DIPLOMA EXPEDIDO POR LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS.

Dirigido a maestros, trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos y voluntariado social.

Matrícula abierta todo el año.

- ▼ ONG: RAIS (RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL).

Dedicada a promover la integración social de personas sin hogar, así como la del resto de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.

Programas de voluntariado:

-Actividades culturales y de ocio, participando en un grupo que realiza salidas a museos, centros culturales, teatro, etc

-Deporte y voluntariado, se trata de unir voluntariado, deporte y trabajo con las personas sin hogar

-Apoyando los talleres (búsqueda de empleo, acceso a las nuevas tecnologías)

Tiene sedes en Valencia, San Sebastián y Madrid

▼ LA FUNDACIÓN MINUSVÁLIDOS EN LA NATURALEZA PRECISA VOLUNTARIOS CON TIEMPO LIBRE PARA COMPARTIRLO CON NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, RESPONSABLES, ENTUSIASTAS, PACIENTES Y COMPROMETIDOS PARA TRABAJAR EN EQUIPO.

Programa de actividades:

Diciembre

Domingo 7: Cine Vaguada

Sábado 13: Taller de Marquetería y Tapicería

Domingo 14: Excursión al campo

Domingo 21: Fiesta Navideña

Para más información ponerse en contacto con la Oficina del Voluntariado de la Uned

Tlf:91 398 82 44

e-mail: voluntariado@adm.uned.es

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

7.- Anulación provisional de la convocatoria de Becas de Colaboración para la Biblioteca de la UNED

■ Vicerrectorado de Investigación

Se anula, provisionalmente, la convocatoria de Becas de Colaboración para la Biblioteca de la UNED, publicada en el BICI nº 6 de 10 de noviembre de 2003.

A todas aquellas personas que hayan presentado la solicitud se les devolverá la documentación.

8.- Convocatoria de proyectos de investigación para el Instituto Universitario sobre Seguridad Interior

■ Vicerrectorado de Investigación

El Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUISI) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dentro del programa propio de fomento a la investigación de éste, convoca **cuatro** ayudas para la realización de proyectos de investigación y **cuatro** para el desarrollo de informes técnicos, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Finalidad

La realización de los proyectos de investigación y de los informes técnicos deberán estar relacionados con la segu-

ridad pública y encuadrados en alguno de los siguientes temas de interés:

A) Proyectos de investigación

1.- "Tendencias sociales y delincuencia".

2.- "Delincuencia organizada transnacional".

3.- "Cooperación europea en materia de justicia e interior".

4.- "Riesgos transnacionales en el área mediterránea"

B) Informes técnicos

Seguridad Ciudadana.

2. Modalidades y requisitos de los solicitantes

Las ayudas se otorgarán en dos modalidades:

a) Proyectos de investigación.

Los Proyectos podrán ser financiados con una cantidad de dieciocho mil novecientos seis euros con treinta y siete céntimos (18.906,37) brutos y a su otorgamiento podrán concurrir todas aquellas personas que tengan titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, y sean miembros de la Guardia Civil, de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o estén adscritos a la UNED, o a cualquier otra Universidad española.

b) Informes técnicos.

En esta modalidad los informes podrán ser financiados con una cantidad de seis mil seiscientos once euros con trece céntimos (6.611,13) brutos y a su otorgamiento podrán concurrir todas aquellas personas que tengan titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, y sean miembros de la Guardia Civil, de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o estén adscritos a la UNED, o a cualquier otra Universidad española.

Tendrán preferencia en la adjudicación los proyectos presentados por equipos mixtos que integren a miembros de la Guardia Civil.

3. Formalización de las solicitudes y documentación

En cualquiera de las dos modalidades descritas, los interesados deberán presentar solicitud (modelo de instancia libre), dirigida al Director del IUISI, acompañando la siguiente documentación:

I) Fotocopia del DNI y teléfono de contacto.

II) Memoria detallada (aproximadamente 1000 palabras) del proyecto de investigación o informe técnico, en la que se haga constar el objeto y objetivos de éste, así como su estructura básica y las fuentes a utilizar.

III) Curriculum vitae del solicitante, o el de cada uno de los miembros del equipo si se opta por desarrollarlo en grupo.

IV) Importe desglosado por conceptos de la ayuda que se solicita. El desglose incluirá al menos las siguientes partidas, teniendo en cuenta que se reservará un 15% de la ayuda para gastos de administración del organismo gestor, en este caso el Instituto convocante:

Material inventariable (bibliográfico, informático y fungible)

Viajes, dietas y material de escritorio no inventariable

Remuneración por el desarrollo de la investigación

Gastos de administración para el órgano gestor (15%)

V) Datos bancarios del solicitante.

4. Lugar y plazo de presentación

Las solicitudes, junto con la documentación requerida, deberán presentarse en el Registro de la UNED (C/ Bravo Murillo, 38 de Madrid - 28015), en horario de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas de lunes a viernes; o remitirse por carta certificada a la dirección del Instituto (Centro Asociado de la UNED "Andrés Manjón", calle Franco Rodríguez, 77 - 28039- Madrid).

El plazo de esta convocatoria permanecerá abierto hasta el día **30 de noviembre de 2003**.

5. Duración y dotación económica

En cualquiera de las dos modalidades previstas en la base 2ª de esta convocatoria el plazo de ejecución no superará en tiempo al primer semestre del próximo año, salvo que el Instituto acuerde prorrogar dicho plazo, previa petición motivada.

Cada una de las ayudas será abonada con un máximo de hasta el 50% de las cantidades que se especifiquen en la partida "remuneración por el desarrollo de la investigación" al inicio del proyecto; abonándose el resto de la partida a la finalización del mismo. Las cantidades a abonar serán las resultantes de deducir al íntegro de la partida la retención que corresponda por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El abono de los gastos procedentes de las partidas restantes se efectuará previa presentación de las correspondientes facturas expedidas a nombre del Universidad Nacional de Educación a Distancia (Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior), NIF Q-2818016-D, C/ Bravo Murillo, 38 de Madrid - 28015.

El disfrute de las presentes ayudas será incompatible con cualquier otra ayuda pública o privada de similares características.

6. Evaluación y resolución

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión Mixta integrada por dos representantes de la UNED y dos de la Dirección General de la Guardia Civil.

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios: a) calidad científico-técnica del proyecto; b) adecuación e interés de éste para los objetivos y prioridades del Instituto; c) adecuación entre el importe de la ayuda solicitada y las necesidades de la investigación; y d) curriculum vitae del solicitante.

En el proceso de evaluación, la Comisión podrá requerir a los solicitantes información adicional sobre los requisitos de la presente convocatoria.

La Comisión se reserva la facultad de declarar desierta en todo o en parte la presente convocatoria.

La resolución de la Comisión se producirá dentro de los treinta días posteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin ulterior recurso, y será publicada en los tablones correspondientes de la UNED y notificada a los beneficiarios.

7. Aceptación y obligaciones del beneficiario.

La aceptación por parte de los beneficiarios de las ayudas no implica ninguna vinculación contractual o laboral con el Instituto o la UNED.

Son obligaciones de los beneficiarios de las ayudas:

- I) Comunicar al Instituto cualquier incidencia que afecte al normal desarrollo y realización del proyecto o informe aprobado, así como facilitar cuanta información les sea requerida por el Instituto a tal fin.
- II) Elaborar con una periodicidad trimestral una nota informativa acerca de la situación actual y los aspectos que se consideren relevantes de la investigación.
- III) Completar la investigación en los términos propuestos y entregar, a su finalización, un ejemplar del trabajo de la investigación realizada. El Instituto se reserva el derecho a su publicación en exclusiva dentro de los seis meses siguientes a la fecha de entrega. En el supuesto de que la publicación se realice al margen del Instituto, el beneficiario hará constar de forma expresa que la investigación se ha realizado con el apoyo financiero del Instituto.
- IV) Depositar en la sede del IUISI, si la UNED así lo requiere y una vez finalizado el proyecto de investigación o informe, todo el material inventariable que se haya adquirido con fondos de la ayuda.

La concesión de la ayuda estará condicionada al cumplimiento de los requisitos anteriores. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, así como del resto de las bases de esta convocatoria, faculta al Instituto para acordar la devolución del importe de la ayuda entregada y la proposición de las acciones legales que procedan.

9.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

1.1.- PROGRAMA MARCO

▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN "ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE LA INVESTIGACIÓN" " ESTUDIOS PRELIMINARES, CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO"

Referencia: FP6-2003-Infraestructures-4

Plazo: 4 de marzo de 2004 a las 17.00 horas (hora local de Bruselas)

Fuente de publicación: DOUE C 270/09 de 11 de noviembre de 2003

- ▼ CONVOCATORIAS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN INDIRECTA DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO (EURATOM) DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE ENERGÍA NUCLEAR (2002-2006) "CONVOCATORIA TEMÁTICA "PROGRAMA EURATOM DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE ENERGÍA NUCLEAR"

Referencia: Convocatoria Euratom 2004 (plazo fijo)

Plazo: 14 de abril de 2004 a las 17 horas (hora local de Bruselas)

Fuente de publicación: DOUE C 273/04 de 14 de noviembre de 2003

- ▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN "ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE LA INVESTIGACIÓN"- ESTUDIOS PRELIMINARES, CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Referencia: FP6-2003-Infrastructures-4

Plazo: 4 de marzo de 2004 a las 17.00 horas (hora local de Bruselas)

Fuente de publicación: DOUE C 270/07 de 11 de noviembre de 2003

- ▼ MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIÓN INDIRECTA DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO (EURATOM) DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE ENERGÍA NUCLEAR (2002-2006) PUBLICADA EN DOUE C 315 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2002

En el punto 6 de la página 82 (anexo 2): Referencia de la convocatoria: Convocatoria Euratom abierta:

En lugar de: "Fecha(s) de cierre: 6 de mayo de 2003, 14 de octubre de 2003, 13 de abril de 2004, 12 de octubre de 2004, 12 de abril de 2005, 11 de octubre de 2005 y 11 de abril de 2006 a las 17.00 horas (hora local de Bruselas)"

Léase: "Fecha(s) de cierre: 6 de mayo de 2003, 14 de octubre de 2003, 14 de abril de 2004, 12 de octubre de 2004, 12 de abril de 2005, 11 de octubre de 2005 y 11 de abril de 2006 a las 17.00 horas (hora local de Bruselas)"

En el punto 7 de la página 82 (anexo 2): Referencia de la convocatoria: Convocatoria Euratom abierta:

En lugar de: "Presupuesto indicativo total: 2 millones de euros para las propuestas evaluadas en 2003"

Léase: "Presupuesto indicativo total: 1.5 millones de euros para cada fecha de cierre en 2004"

Fuente de publicación: DOUE C 273/05 de 14 de noviembre de 2003

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

- ▼ CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 6 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO

Plazo: 4 de diciembre de 2003

Solicitudes: www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm

Más información: BOE número 273 de 14 de noviembre de 2003

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE GESTIÓN CULTURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Plazo: 29 de noviembre de 2003

Más información: <http://www.mcu.es/NEST/AYUDAS/INDICEAY.HTM#3>

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL "MUJERES Y DESARROLLO" DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES – INSTITUTO DE LA MUJER

Plazo: 1 de diciembre de 2003

Más información: Telf.: 91 363 80 00 Web: <http://www.mtas.es/mujer/default.htm> E-mail: inmujer@mtas.es

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

Plazo: 1 de diciembre de 2003

Más información: Dirección General de Tráfico C/ Josefa Valcárcel, 28 Telf.: 91 301 83 29 Web: <http://www.dgt.es>

- ▼ CONVOCATORIA DE CUATRO BECAS DE COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL

Plazo: 20 de diciembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 273 de 14 de noviembre de 2003

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE ARCHIVÍSTICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE – SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Plazo: 1 de diciembre de 2003

Más información: Secretaría de Estado de Cultura Telf.: 91 701 71 59 Web: <http://www.mcu.es/NEST/Informac.htm> E-mail: informa.admini@sgt.mcu.es

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA RELACIONADAS CON LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Plazo: 15 de diciembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 272 de 13 de noviembre de 2003

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS

Plazo: 1 de diciembre de 2003

Más información: Secretaría General C/ Floridablanca s/n, 2ª planta, Palacio de Congreso de los Diputados Telf.: 91 390 62 96 Web: <http://www.congreso.es> E-mail: servicio.informacion@sgral.congreso.es

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ALUMNOS DE PENÚLTIMO CURSO DE CARRERA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (MECD)

Plazo: 30 de noviembre de 2003

Más información: BOE número 189 de 8 de agosto de 2003

▼ **CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ECONOMÍA, EN EL BANCO DE ESPAÑA**

Plazo: 16 de enero de 2004

Información: Telf.: 9133868 31/32 Web:
http://www.bde.es/empleoybecas/convocatorias E-
mail: RRHH.desarrollo@bde.es

3.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS EUROPEOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA)**

Plazo: 1 de diciembre de 2003

Más información: Telf: 012 (desde Castilla-La Mancha),
ó 902 26 70 90 http://www.jccm.es/docm/indice.htm
http://www.sacm.jccm.es/Siaci/descripcion.asp?Codigo
Servicio=329

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO RELACIONADAS CON LA UNIÓN EUROPEA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE ARAGÓN**

Plazo: 30 de enero de 2004

Centros: Instituto de Estudios Europeos de la
Universidad Libre de Bruselas (3 becas), Colegio de
Europa de Brujas (3 becas) e Instituto Europa de la
Universidad del Sarre (dos becas)

Información: Dirección General de Asuntos Europeos y
Acción Exterior Telf.: 976 48 13 23/48 60 03, Servicio de
Información y Documentación Administrativa Telf.: 976
71 41 11, Oficinas de Información del Gobierno de
Aragón Telf.: 974 29 31 11/978 64 11 11
Web: http://www.aragob.es

4.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ **BECAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FUNDACIÓN VALENCIANA DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS**

Dirigido a: doctores

Plazo: 30 de noviembre de 2003

Más información: Fundación Valenciana de
Investigaciones Biomédicas (FVIB) Amadeo de Saboya,
4 Telf.: 963 39 12 50 Web: http://www.ochoa.fib.es/ E-
mail: direccion@ochoa.fib.es

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ **PREMIO MIQUEL MAS MOLAS AL DISEÑO TEXTIL CONVOCADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CATALANES (IEC) Y LA FUNDACIÓN MIQUEL MASÍA MOLAS**

Plazo: 12 de diciembre de 2003

Más información: 932 70 16 21 Web:
http://www.iecat.net

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/
Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom:
398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

■ **OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI).**

1.- NOTICIAS(OTRI).

▼ **V CURSO DE HIDROLOGÍA URBANA (BARCELONA)**

Fechas: 14-16 de enero de 2004

Más información: Cesca Torrella Solé- Administración
E-mail: cesca.torrella@upc.es

▼ **CURSO SOBRE CONTROL INTEGRADO DE GESTIÓN (MADRID)**

Fecha de inicio: 21 de enero de 2004 Fecha de
finalización: 7 de junio de 2004

Más información: http://www.economistasmadrid.com
Persona de contacto: Rosana Elvira. E-
mail: (escueco@cemad.es)

▼ **CONFERENCIA : "LASER ESCANER TERRESTRE Y SUS APLICACIONES" (BARCELONA)**

Fecha: 10 de diciembre de 2003 (a las 12 horas)

Más información: http://www.IdeG.es Persona de con-
tacto: Lidia Gargallo E-mail: info@ideg.es

▼ **CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA OTRI DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

Categoría profesional: grupo 1 (titulado superior)

Más información: Iñaki Casado 948 16 97 82/85 E-mail:
inaki.casado@unavarra.es

▼ **ORDEN CTE/3185/2003. BASES, RÉGIMEN DE AYUDAS Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I (2004-2007) FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA.**

Fuente de publicación: BOE número 274 de 15 de
noviembre de 2003

Información complementaria: Web PROFIT:
www.mcyt.es/profit Web BOE: www.boe.es

▼ **JORNADA: "PROCESADO DE MATERIALES CON LÁSER"**

Lugar: Centro de Formación AIDO- Paterna (Valencia)

Fecha: 3 de diciembre de 2003

Más información: AIDO (Instituto Tecnológico de
Óptica, Color e Imagen) C/ Nicolás Copérnico, 7-13
Telf.: 96 131 80 51 E-mail: otri@aido.es

2.- BÚSQUEDA DE SOCIOS DE LA OTRI.

▼ **METABOLIZACIÓN DE MEDICAMENTOS IN VITRO**

Referencia original: 01100310

Descripción de la colaboración: Una compañía escocesa del sector de la biotecnología busca tecnologías y productos bajo acuerdos de licencia y cooperación técnica para complementar su portfolio de reagentes y estudiar la metabolización de medicamentos in vitro.

Información Adicional: Web. madri+d:
http://www.madrimasd.org

▼ **PROCESO QUÍMICO PARA PRODUCIR BOLAS ACRÍLICAS**

Referencia original: 03100307

Descripción de la Colaboración: Una PYME francesa del sector biomédico busca un proceso químico para

producir bolas acrílicas hidrofílicas con un diámetro entre 80 y 100 micrómetros.

Información Adicional: Web. madri+d:
http://www.madrimasd.org

▼ SENSOR PARA MEDIR CONCENTRACIONES DE FOSFATO

Referencia original: 02100310

Descripción de la Colaboración: Una compañía holandesa busca socios para continuar con el desarrollo de un sensor de medida de concentraciones de fosfato.

Información Adicional: Web. madri+d:
http://www.madrimasd.org

▼ TECNOLOGÍA PARA DETECTAR CUERPOS EXTRAÑOS EN VARIOS TIPOS DE QUESO

Referencia original: 01100305

Descripción de la colaboración: Una compañía griega del sector lácteo busca tecnologías para detectar cuerpos extraños de un tamaño de 100 micras en varios tipos de queso antes de su envasado.

Información Adicional: Web. madri+d:
http://www.madrimasd.org

▼ CABLE DE TITANIO PARA INSTRUMENTOS MÉDICOS

Referencia original: 03100304

Descripción de la colaboración: Una compañía francesa busca un cable de titanio para fabricar un implante para la columna vertebral

Información Adicional: Web. madri+d:
http://www.madrimasd.org

Para más información dirigirse a:

Carmen Lorido,
E-mail: clorido@pas.uned.es

Raymond Golle,
E-mail: golle@pas.uned.es

Beatriz Uribarren
E-mail: Buribarren@pas.uned.es.

C/ Bravo Murillo, 38-4ª planta.

10.-Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del **Artículo 13** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del periodo lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR/A: D. Javier MUÑOZ SORO

TESIS: "CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO" (1963-1976)

DIRECTOR/A: D. Abdón MATEOS LÓPEZ

DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea

AUTOR/A: D^a Gabriela Elba TOPA CANTISANO

TESIS: "EL CONTRATO PSICOLÓGICO: ESTUDIO DE SU RUPTURA DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIMETODOLÓGICA"

DIRECTOR/A: José Francisco MORALES DOMÍNGUEZ

CODIRECTOR/A: D. Francisco José PALACÍ DESCALS

DEPARTAMENTO: Psicología Social y de las Organizaciones

AUTOR/A: D^a Gretchen DOBROTT BERNARD

TESIS: "FLANNERY O'CONNOR'S FICTIONAL FAMILIES IN A GOOD MAN IS HARD TO FIND: A STUDY OF THE IMPLICATIONS OF CONTEXT"

DIRECTOR/A: D^a María Teresa GIBERT MACEDA

DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

AUTOR/A: D. Juan Antonio GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

TESIS: "LAS PERÍFRASIS VERBALES DE LA LENGUA CATALANA EN LOS SIGLOS XVI-XX (HASTA LA NORMATIVIZACIÓN DE LA LENGUA)"

DIRECTOR/A: D^a M. Àngels MASSIP i BONET

TUTOR/A: D^a Pilar GÓMEZ MANZANO

DEPARTAMENTO: Lengua Española y Lingüística General

AUTOR/A: D. Pablo Antonio GÓMEZ

TESIS: "EL NUEVO RÉGIMEN CONSTITUCIONAL ELECTORAL Y SU INCIDENCIA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN VENEZUELA"

DIRECTOR/A: José M^a Cayetano NÚÑEZ RIVERO

DEPARTAMENTO: Derecho Político

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

11.-Novedades editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén:

UNIDADES DIDÁCTICAS

02307UD01A03 GEOGRAFÍA FÍSICA DE ESPAÑA
Franco Aliaga, Tomás
PVP: 21,95 €

44301UD11A01 ARQUEOLOGÍA (I) (Arqueología de Egipto y del Próximo. Arqueología del Egipto. Arqueología de Grecia)

	Guiral Pelegrín, Carmen Zarzalejos Prieto, Mar PVP: 48,14 €
44958UD01A01	FUENTES, TRATAMIENTO Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Aguilera Arilla, María José Azcarate Luxán, María Victoria González Yanci, María Pilar Muguruza Cañas, Carmen Rubio Benito, María Teresa Santos Preciado, José Miguel PVP: 29,15 €
45203UD02A01	A GRAMMAR COMPANION TO LENGUA INGLESA Alba Juez, Laura Chacón Beltrán, Rubén PVP: 19,25 €
46102UD0A01	A GRAMMAR COMPANION TO LENGUA INGLESA Alba Juez, Laura Chacón Beltrán, Rubén PVP: 25,30 €
47301UD21A01	PSICOLOGÍA DE LA PERSONA - LIDAD: TEORÍA E INVESTIGACIÓN. Volumen II Bermúdez Moreno, José Pérez García, Ana María Sanjuán Suárez, Pilar PVP: 22,80 €
48919UD01A01	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO Escudero Ríos, Isabel Garacia-Sípido, Ana Goded Rambaud, Elena Lago Castro, Pilar Rubido Crespo, Sagrario Sobejano Sobejano, M ^a José PVP: 10,50 €
49503UD31A01	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. Volumen III. ANÁLISIS MULTIVARIANTE Gil Pascual, Juan Antonio PVP: 32,75 € (Contiene 1 disquete)
52202UD01A01	FUNDAMENTOS DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES Y DE INGENIERÍA QUÍMICA PARA INGENIEROS Gomis Medina, Francisco Grau Ríos, Mario PVP: 29,08 €

59402UD01A01	HABLAR Y PENSAR, TAREAS CULTURALES. Temas de Antropología Lingüística y Antropología cognitiva Velasco Maillo, Honorio M. PVP: 29,58 €
--------------	---

CUADERNOS DE LA UNED

35213CU11A03	ORTOGRAFÍA NORMATIVA DEL ESPAÑOL. VOL. I Chacón Verruga, Teudiselo PVP: 33,55 €
--------------	--

35247CU01A01	GUÍA MULTIMEDIA PARA LA SIMULACIÓN DE CIRCUITOS Castro Gil, Manuel-Alonso PVP: 16,39 € (Contiene 2 CD)
--------------	--

EDUCACIÓN PERMANENTE

84131EP02A01	MIS CANCIONES. Repertorio de 50 canciones infantiles ilustradas Penil Alarcón PVP: 31,20 € (Contiene 2 CD)
--------------	--

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

12.-Información recibida en este Vicerrectorado



UTEDI

▼ BÚSQUEDA DE SOCIOS.

PROGRAMA ERASMUS 1. Desarrollo común de un módulo europeo dentro del Master "Gestión de Organizaciones de Intervención Social".

Persona de contacto: Irene Boudard – IRTS de Basse Normandie. E-mail: iboudard2ifts-bn.com

▼ CELEBRACIÓN DEL II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO CULTURAL, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA.

Información e inscripciones:
<http://www.naya.org.ar/eventos/2cipc.htm>

▼ CELEBRACIÓN DEL V CONGRESO IBEROAMERICANO DE INFORMÁTICA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL, "APLICACIONES PARA LA CALIDAD DE VIDA". ORGANIZADO POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA ORGANIZACIÓN REDESPECIAL.

Inscripciones e información adicional en:
<http://www.aedes-nacional.com/>

▼ CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL EN APRENDIZAJE ABIERTO Y A DISTANCIA (ICOOL) CON EL TÍTULO "COMUNIDADES VIRTUALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL", ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD DE MAURITANIA.

Información adicional e inscripciones:
<http://vcampus.uom.ac.mu/icool2003/user/call.php?c=2>

▼ **CELEBRACIÓN DE LA II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE HAWAII SOBRE EDUCACIÓN, ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD DE HAWAII.**

Inscripciones e información adicional en:
<http://www.hiceducation.org/>

▼ **CELEBRACIÓN DEL I FORO SOCIAL DE LAS AMÉRICAS "OTRA AMÉRICA ES POSIBLE", ORGANIZADO POR EL FONDO SOCIAL MUNDIAL.**

Contacto e información:
<http://www.forosocialamericas.org>
 E-mail: foroamericas@fsmecuador.org
 Tel: (593 2) 222 3298
 Telefax: (02) 2236587, Quito - Ecuador

▼ **EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE CANADÁ ANUNCIA LA CONVOCATORIA 2003 DE BECAS EN ESTUDIOS CANADIENSES PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS Y PARA INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES.**

Persona de contacto: Laura Ballesteros. Agregada de Educación y Cultura. Embajada de Canadá-Madrid. Núñez de Balboa 35. 28001 Madrid. Tel. 91 423 32 17; Fax. 91 423 3251. E-mail: laura.ballesteros@dfait-maeci.gc.ca

Más información en:

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)
 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
 Tel. + 34 91 398 6510
 Fax. +34 91 398 6587
 E-mail: agonzalvez@pas.uned.es

13.-Convocatoria Erasmus, Curso 2003/2004

■ Vic. de Relaciones Internacionales

Se publica como ANEXO I de este BICI nº 8 una separata con la Convocatoria Erasmus del Curso 2003/2004.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

14.-Convocatoria para solicitar el Complemento específico por méritos docentes

■ Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Se publica a continuación la convocatoria para solicitar el complemento específico por méritos docentes. Tanto la convocatoria como la solicitud, así como un modelo de méritos docentes (por si pudiera resultar de utilidad a los solicitantes), se publicarán en la página web del Vicerrectorado: www.uned.es/voap.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR MÉRITOS DOCENTES

Los funcionarios de carrera de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de dedicación a tiempo completo que, durante el año 2003, cumplan los requisitos necesarios para tener derecho a una evaluación de méritos docentes conforme a lo estipulado en el R.D. 1086/89, de 28 de agosto, parcialmente modificado por el R.D. 74/2000, de 21 de enero, deberán presentar su solicitud en el Vicerrectorado de Ordenación Académica antes del **31 de diciembre de 2003**, en el modelo impreso que se adjunta, con informe del Decano de la Facultad o Director de la Escuela correspondiente.

En virtud de lo establecido en la Resolución de 20 de junio de 1990, del Consejo de Universidades, por la que se establecen los criterios generales para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario, las actividades que serán objeto de evaluación son:

A) La docencia en primero, segundo y tercer ciclo, examinando, especialmente, los siguientes aspectos: nivel objetivo del cumplimiento de las obligaciones docentes; congruencia entre los objetivos docentes y la evaluación efectuada de dichos objetivos, atención y asistencia a los alumnos, cumplimiento de los objetivos didácticos.

B) Igualmente, se considerarán las actividades de extensión universitaria, cursos de perfeccionamiento, títulos propios de las universidades, tareas directamente relacionadas con la docencia en programas de postgrado u otras actividades docentes institucionales de cada universidad, incluyendo entre éstas las realizadas por el profesor durante los permisos o licencias por estudios concedidos por la Universidad.

C) Se evaluarán las actividades de servicio a la comunidad universitaria y participación en la misma.

A tal efecto, **deberá acompañarse a la solicitud del complemento un informe relativo a su práctica docente** referido al período cuya evaluación se solicita, que comprenda dichas actividades.

La Comisión de Ordenación Académica, delegada por el Consejo de Gobierno, valorará las solicitudes recibidas, otorgando la calificación de "FAVORABLE" o "NO FAVORABLE". Las informadas favorablemente producirán efectos económicos, en los interesados, desde el 1 de enero de 2004, independientemente de la fecha de evaluación.

NOTAS IMPORTANTES

- El apartado 7 del artículo único del R.D. 74/2000 ha ampliado a seis el número de periodos de evaluación, al modificar el apartado 5.9 del artículo 2 del R.D. 1086/1989: «En ningún caso, la cuantía anual del componente del complemento específico por méritos docentes ni la del complemento de productividad podrá exceder del resultado de superar favorablemente seis evaluaciones».
- Las solicitudes que se presenten posteriormente al **31 de diciembre de 2003** surtirán efectos económicos a comienzos de enero del año siguiente al de la presentación de las mismas, sobre la base de lo estipulado en el artículo 2, apartado 5.7 del citado Real Decreto.

- En el momento en que el Gobierno desarrolle lo previsto en el artículo 69.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, será de aplicación el artículo 69.4: "Los complementos retributivos... se asignarán previa valoración de los méritos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación".

SOLICITUDES EN PÁGINAS 24 Y 25

GERENCIA

15.- Resolución de 29 de octubre de 2003, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a una plaza en la plantilla de Personal Laboral

Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

CONCURSO DE TRASLADO para cubrir, una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos.

En el caso de quedar desierto el concurso de traslado, la vacante se ofertará a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Normas Generales.

1.1.- Podrán participar en el Concurso de Traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de Promoción Interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo,

deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Diplomado, Ingeniero o Arquitecto Técnico o equivalente.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de Selección:

4.1.- CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1.- FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.-Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

CONTINUA EN PÁGINA 26



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

SOLICITUD DE COPLEMENTO ESPECÍFICO POR MÉRITOS DOCENTES

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

CUERPO AL QUE PERTENECE

DEPARTAMENTO

FACULTAD

FECHA DE ACCESO A LA PLAZA ACTUALMENTE OCUPADA

Descripción de los puestos ocupados hasta la fecha

PUUESTO DOCENTE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE BAJA	DEDICACIÓN * (completa/garcial)

Nº EVALUACIONES ANTERIORES

Madrid, a de de 2003

Firma del Interesado

El firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Firma del Interesado

EXCMA. Y MAGFCA. SRA. RECTORA

- * En caso que en el mismo puesto haya tenido dos dedicaciones distintas consíguelo en dos líneas diferentes.

INFORME DEL DECANATOFAVORABLE DESFAVORABLE

Fecha y firma

INFORME DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICAFAVORABLE DESFAVORABLE

Fecha y firma

ESPACIO RESERVADO PARA EL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Nº TOTAL DE EVALUACIONES FAVORABLES COMO:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Fecha y Firma

4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2.- PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1.- El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tabloneros de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN

Consistirá en la realización de un ejercicio con tres pruebas eliminatorias y una duración total de cuatro horas y quince minutos:

PRIMERA PRUEBA:

Consistirá en una prueba tipo test de 20 preguntas con respuestas alternativas, de las que sólo una será correcta, sobre el contenido del temario general que figura en el Anexo III.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

El tiempo máximo para la realización de esta primera prueba será de 15 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

SEGUNDA PRUEBA:

Consistirá en la realización de una prueba con cuatro preguntas teóricas cortas sobre el contenido del temario específico que figura en el Anexo III

El tiempo máximo para la realización de esta segunda prueba será de 1 hora. Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos.

TERCERA PRUEBA:

Consistirá en un supuesto práctico sobre el contenido del temario específico que figura en el Anexo III

El tiempo máximo para la realización de esta tercera prueba será de 3 horas. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

4.2.3.- FASE DE CONCURSO

En esta fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.2.3.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tabloneros de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad el nombre del aspirante que ha superado el concurso – oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate a favor del primero, a partir de la letra "X" prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato el aspirante deberá, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombre del aspirante aprobado señalado en la base 6.1., aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del contrato de la plaza convocada, que se halle dotada presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3.). La formalización del contrato supondrá la toma de posesión de su puesto por el trabajador.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 29 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Marcía Antón.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. Juan José de la Vega Viñambres .-. Gerente en Funciones.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Antonio Sandoval Bonache .-. Analista de Sistemas G-I.

D. Fernando Gozalo Rodrigo .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

D. Jesús Bocho Gascón .-. Analista de Sistemas G-I.

D^a. Pilar Izquierdo Jiménez .-. Ordenanza G-IV.

SECRETARIA: D^a. Ingrid Sonia García Yela .-. Jefe de Sección Tercer Ciclo.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. José Carrero Vivas .-. Director C.S.I.

VOCALES: **Por la Gerencia:**

D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de Sistemas G-I.

D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

D. José Luis de la Calle Muñoz .-. Realizador G-I.

D. Juan Quevedo de la Riva .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

SECRETARIA: D^a. Carmen Gómez González .-. Administradora de la Facultad de Educación.

ANEXO II (EN PÁGINA 29)

ANEXO III

Temario de una plaza de Prog ramador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos

Parte general:

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
6. Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica Sistemas:

1. Políticas de mantenimiento de equipos "hardware". Requerimientos específicos de un CPD.
2. La legislación de protección de datos de carácter personal. La ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal. La directiva 95/46/CE la Agencia de Protección de Datos.
3. Auditoría informática. Metodologías, técnicas y herramientas. Normas y estándares.
4. Lenguajes de programación. Lenguaje máquina. Compiladores e intérpretes. Programa fuente y programa objeto.
5. Mantenimiento y perfeccionamiento de aplicaciones
6. Gestión de la migración de aplicaciones. Formas de acometerla. Gestión de la documentación.
7. Estadísticas de ocupación. Costes.
8. Conceptos de proceso distribuido y cliente servidor.
9. Actualización de software en un entorno distribuido.
10. Seguridad física y lógica de un CPD. Seguridad perimetral. Control de acceso físico al CPD y periféricos. Niveles de seguridad y acceso.
11. Política de salvaguarda / recuperación de la información. Plan de contingencias de una instalación.
12. Instalación y mantenimiento software. Instalación en red. Solución de errores de red. Instalación de aplicaciones y requisitos de configuración. Errores de configuración. Fallos del Sistema Operativo
13. Sistemas de almacenamiento físico: NAS, SAN.
14. Microsoft Windows 95/98/Me. Instalación y configuración. Requisitos. Administración básica. Solución de problemas.
15. Microsoft Windows NT/2000/XP. Instalación y configuración. Requisitos. Diferencia entre Workstation y Server. Sistemas de archivos. Administración básica. Administración de usuarios y grupos de usuarios. Administración de dominios (relaciones de confianza). Administración de ficheros. Auditoría de recursos y sucesos. Copias de seguridad. Administración de discos. Administración de servidores. Administración de políticas. Gestión de recursos: servidor de impresión, servidor de aplicaciones, servidor de ficheros. Servicios: WINS, DHCP, DNS, FTP, IIS. Solución de problemas.
16. Linux. Distribución Red Hat. Instalación y configuración. Requisitos. Sistemas de archivos. Usuarios. Procesos. Administración básica. Administración de servidores. Servicios: NFS, SAMBA, DHCP, DNS, FTP, WWW, E-MAIL, NEWS, PROXY-CACHE. Programación de la shell. Seguridad del sistema de ficheros. Autenticación de usuarios. Seguridad de la red. Auditoría del sistema. Solución de problemas.

ANEXO II

D/Dª.
aspirante a una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

-
-
-
-
-

En a de de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

17. Modos de operación del ordenador. Multiprogramación y tiempo compartido. Multitarea y multiusuarios. Proceso por lotes y en línea. Tiempo real y proceso distribuido. Tipos de memoria.

ANEXO IV (EN PÁGINA 35)

ANEXO V (EN PÁGINA 36)

16.- Resolución de 30 de octubre de 2003, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a dos plazas en la plantilla de Personal Laboral

■ Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

CONCURSO DE TRASLADO para cubrir, dos plazas de Técnico Especialista G-III (una de ellas de turno de tarde), en el Centro de Servicios Informáticos.

En el caso de no cubrirse alguna de las plazas del concurso de traslado, las vacantes que resulten, se ofertarán a **PRO-MOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Normas Generales.

1.1.- Podrán participar en el Concurso de Traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de Promoción Interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Formación Personal de 2º Grado o equivalente, sin perjuicio de lo dispuesto en la art. 19,2 del Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad..

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de Selección:

4.1.- CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1.- FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área.

0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.-Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2.- PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1.- El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN

Consistirá en la realización de un ejercicio con tres pruebas eliminatorias y una duración total de cuatro horas y quince minutos:

PRIMERA PRUEBA:

Consistirá en la realización de un prueba tipo test de 20 preguntas con respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta, sobre el contenido del temario general que figura en el Anexo III.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

El tiempo máximo para la realización de esta primera prueba será de 15 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

SEGUNDA PRUEBA:

Consistirá en la realización de una prueba con cuatro preguntas teóricas cortas sobre el contenido del temario específico que figura en el Anexo III.

El tiempo máximo para la realización de esta segunda prueba será de 1 hora. Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos.

TERCERA PRUEBA:

Consistirá en un supuesto práctico sobre el contenido del temario específico que figura en el Anexo III.

El tiempo máximo para la realización de esta tercera prueba será de 3 horas. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

4.2.3.- FASE DE CONCURSO

En esta fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1.- Tra bajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.2.3.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad los nombres de los aspirantes que han superado el concurso – oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate a favor del primero, a partir de la letra "X" prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización de los contratos de los aspirantes deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de los nombres de los aspirantes aprobados señalado en la base 6.1., aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprendiera que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas, que se hallen dotadas presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3.). La formalización de los contratos supondrá la toma de posesión de sus puestos por los trabajadores.

Hasta tanto se formalice los contratos, los aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización de los contratos, los trabajadores darán cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 30 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Marcía Antón.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. Bernardo Granda Lostau .-. Director Dpto. Gestión Admva. C.S.I.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Antonio Sandoval Bonache .-.
Analista de Sistemas G-I.

D. Fernando Gozalo Rodrigo .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

D. Roberto Guerra Martín .-. Técnico Especialista G-III Jardinería.

D. José Miguel de la Torre Arquillo .-. Técnico Especialista G-III Jardinería.

SECRETARIA: D^a. Goyi Rey Gutiérrez .-. Jefa de la Sección P.A.S.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: D^a. María Roca Bernal .-. Jefe de Servicio de Personal

VOCAL: **Por la Gerencia:**

D. Cesar Moreno Fernández .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

D. Eugenio Balaguer Arrondo .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

Por el Comité de Empresa:

D^a. Aurora Fernández García .-. Oficial de Oficios G-IV Biblioteca.

D. Antonio Fernández Sarrio .-. Ayudante de Oficios G-IV Mantenimiento.

SECRETARIA: D^a. Pilar Berbería Calvo .-. Jefe de Sección Pagos a Justificar.

ANEXO II (EN PÁGINA 34)

ANEXO III

Temario de dos plazas de Técnico Especialista G-III, en el Centro de Servicios Informáticos

Parte general:

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
6. Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica Comunicaciones:

1. Informática Básica. Conceptos de sistemas informáticos, equipo informático y ordenador. Dispositivos que componen un sistema informático. Conceptos de instrucción, programa y sistemas operativos.
2. Modos de operación del ordenador. Multiprogramación y tiempo compartido. Multitarea y multiusuarios. Proceso por lotes y en línea. Tiempo real y proceso distribuido. Tipos de memoria.
3. Lenguajes de programación. Lenguaje máquina. Compiladores e intérpretes. Programa fuente y programa objeto.
4. La explotación de sistemas informáticos: incidencias, volcados de memoria. Interrupciones y caídas del sistema. Medidas a tomar. La seguridad y protección de la explotación informática.
5. Sistemas operativos : UNIX - LINUX, NT, Windows 9x, Windows 2000 Conocimientos básicos. Programación shell UNIX.
6. Medios de transmisión y modos de comunicación. Equipos terminales y de comunicaciones.
7. Servicios de comunicación; X.25, Frame Relay, ATM, RDSI, circuitos punto a punto. Redes públicas de transmisión de datos.
8. Hardware y software de red. Redes de área local, redes de área metropolitana y redes de área extendida.
9. Sistemas distribuidos. Procesamiento cooperativo y arquitectura cliente/servidor.
10. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO.
11. La red Internet: origen, evolución y estado actual. Servicios en Internet: correo, ftp, telnet, news,...
12. Redes Intranet y Extranet. Concepto, estructura y características. Su implantación en las organizaciones.
13. Instalación y mantenimiento software. Instalación en red. Solución de errores de red. Instalación de aplicaciones y requisitos de configuración. Errores de configuración. Fallos del Sistema Operativo.
14. Protocolos de red y comunicaciones. Tipos y funcionamiento. La familia de protocolos TCP/IP.
15. Seguridad y planificación. Localización del CPD. Seguridad contra incendios. Seguridad de las comunicaciones. Control de accesos.

ANEXO IV (EN PÁGINA 35)

ANEXO V (EN PÁGINA 36)

ANEXO II

D/Dª.
aspirante a dos plazas de Técnico Especialista G-III, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".

Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

-
-
-
-
-

En a de de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a dos plazas de Técnico Especialista G-III, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO IV

Solicitud de participación

PRIMER APELLIDO _____

SEGUNDO APELLIDO _____

NOMBRE _____

NÚMERO DE D.N.I. _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____

TELÉFONO _____

CATEGORÍA PROFESIONAL _____

SOLICITA: TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LA PLAZA DE _____

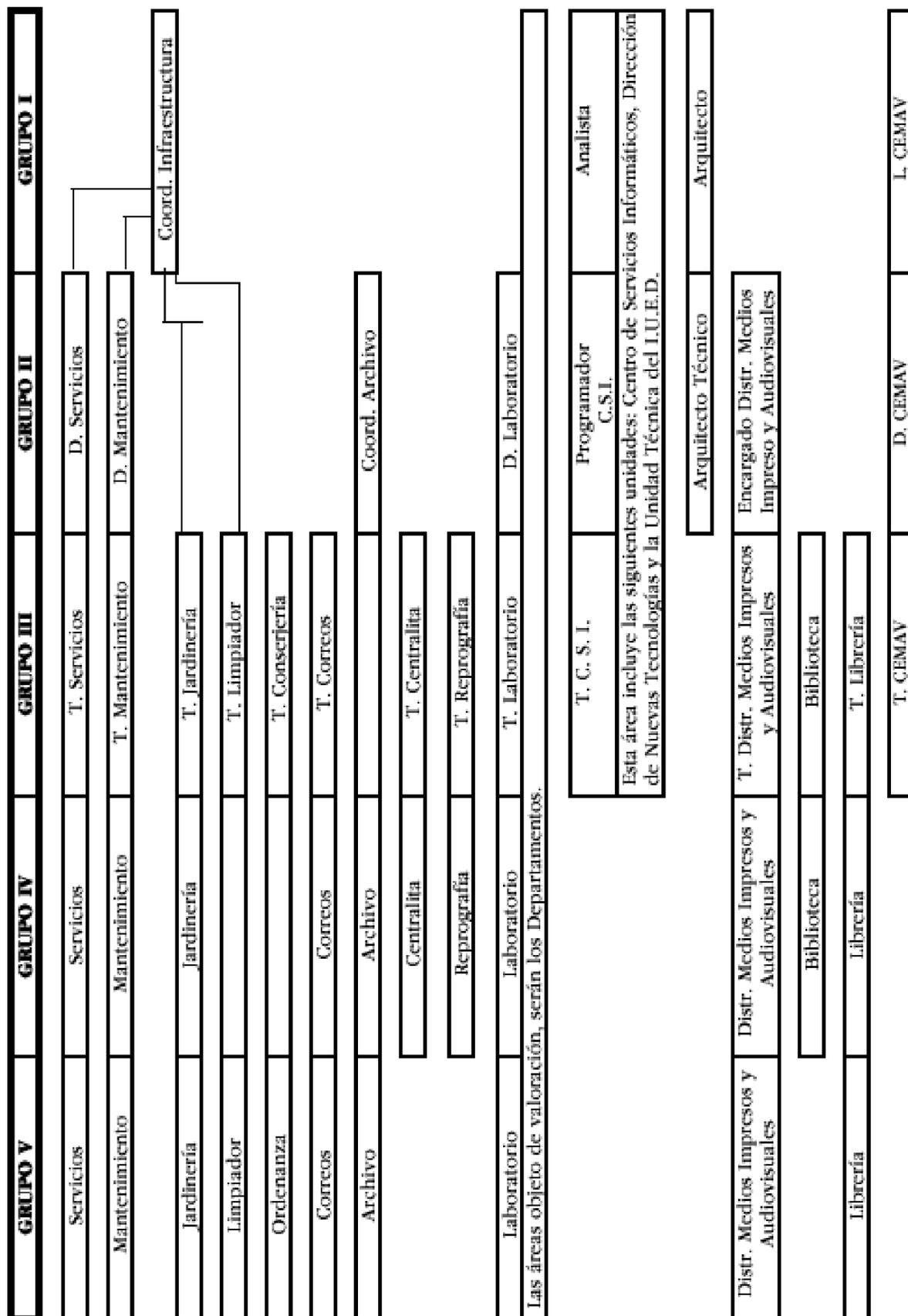
DEL GRUPO _____ DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEGÚN CONVOCATORIA DE _____ DE _____ DE 2003.

Madrid, a _____ de _____ de 2003.

EXCMA. Y MAGFCA. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.-

ANEXO V

Áreas de Actividad



FACULTAD DE DERECHO

17.-Errata detectada en la Guía del Curso 2003/2004 (Plan antiguo)

Dpto. Filosofía Jurídica

En la Guía del Curso (2003/2004) de la Facultad de Derecho Plan Antiguo, en la parte específica de la asignatura **Filosofía del Derecho** - 5º curso, página 317, debe incluirse en el epígrafe:

1. EQUIPO DOCENTE

Dr. D. Raúl Sanz Burgos Profesor Titular Interino

18.-VII Jornadas sobre Monarquía y Universidad

La Fundación Institucional Española y la UNED, organizan las VII Jornadas sobre Monarquía y Universidad: "Corona y Sociedad. XXV aniversario de la Constitución".

Salón de Grados B. Facultad de Derecho.

Miércoles 10 de diciembre de 2003

10.30 h. "La Monarquía y la Constitución".

Antonio Torres del Moral.
Catedrático de Derecho Constitucional. UNED.

11.15 h "Instituciones eventuales en el Título II de la Constitución".

Andrés Merino Thomas.
Director de España Real. Fundación Institucional Española.

12.00 h "La sucesión al Trono: dudas de hecho y de Derecho".

Aurora Gutiérrez Nogueroles.
Profesora Asociada de Derecho Constitucional. UNED.

12.45 h "Función representativa de la Familia Real".

José Luis Sampedro Escolar.
Historiador. De la Real Academia Matritense de Genealogía y Heráldica.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

19.-Comunicado para profesores-tutores y alumnos de la asignatura "Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales"

Dpto. de Sociología I

Como saben los alumnos de Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales, (asignatura de 1º curso de Ciencias Políticas y Sociología) en la guía del curso 2003-2004 aparece una novedad en cuanto a la bibliografía básica: la

nueva edición revisada y actualizada del libro de Antonio Escotado en Ediciones Académicas. Dado que dicho libro ha sufrido demoras en la distribución, ponemos en conocimiento de los alumnos y de los tutores que la asignatura, siguiendo el temario del año pasado, podrá ser preparada:

- 1) A través de la antigua edición, publicada por la UNED, y de la que aún quedan ejemplares en stock.
- 2) O bien, a través de la nueva, publicada por Ediciones Académicas.

En cualquier caso, se hace constar que el tipo de pruebas presenciales no se ha modificado en absoluto y que seguirá la pauta reflejada en la guía del curso. Por ello, en ningún caso es materia de examen el contenido del volumen II de la edición revisada.

El temario para las pruebas presenciales se distribuye como sigue:

Primera Prueba Personal: Del tema I al XVII, ambos incluidos

Segunda Prueba Personal: Del tema XVIII al XXIV

Lamentamos profundamente las molestias que estos desajustes hayan podido causar.

ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

20.-Comunicado del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Se comunica el cambio en la composición de los equipos docentes de las siguientes asignaturas:

INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

Asignatura: **Programación Concurrente** - Optativa

Curso: 3º - Primer Cuatrimestre

Equipo Docente: Prof. D. David Fernández Amorós

Teléfono: 91 398 8241

Asignatura: **Compiladores** - Optativa

Curso: 3º - Segundo Cuatrimestre

Equipo Docente: Prof. D. David Fernández Amorós

Teléfono: 91 398 8241

INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Asignatura: **Ingeniería del Software de Gestión** - Obligatoria

Curso: 3º - Segundo Cuatrimestre

Equipo Docente: Prof. D. Jesús Mª Minguet Melián, Prof. Dña. Magdalena Arcilla Cobián y Prof. D. Juan Antonio Mascarell Estruch

Teléfonos: 91 398 7614, 91 398 8243 y 91 398 8220

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

21.-Convocatoria de una beca de colaboración en el IUED (Unidad Técnica de Evaluación Institucional)

IUED

La presente convocatoria se registrará por la bases específicas siguientes:

BASES

1º OBJETO DE LAS BECAS

Esta convocatoria tiene como finalidad principal la Colaboración con la Unidad Técnica de Evaluación Institucional del I.U.E.D., mediante la formación práctica y la especialización en los procesos de evaluación institucional y otras tareas relacionadas con la Evaluación de la Educación a Distancia.

2º DURACIÓN

Las becas tendrán una duración de un (1) año.

Podrá ser objeto de prórroga, previo informe favorable del Vicerrectorado de Investigación, condicionando la prórroga a la evaluación positiva del cumplimiento de las actividades designadas y a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio económico correspondiente.

3º CUANTÍA DE LA BECA

La cuantía del importe de la beca será de 812 € brutos/mes (ochocientos doce euros).

El gasto correspondiente a años sucesivos, en caso de prórrogas, se subordinará al crédito que para cada ejercicio se consigne en el presupuesto de la Universidad.

El pago de la beca se efectuará a los beneficiarios por mensualidades completas, contándose la primera de ellas a partir de la fecha de la incorporación del Becario al I.U.E.D.

4º REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los/as aspirantes a la adjudicación de la beca de colaboración deberán reunir los siguientes requisitos.

- Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro país de la Unión Europea y residir en España.
- Estar en posesión como mínimo del título de Licenciado.
- Dominio demostrado de la lengua española.
- Conocimientos de inglés y estadística aplicada a la ciencias sociales.
- Dominio en el uso y creación de Bases de datos.
- Poseer conocimientos de informática: manejo de Microsoft Office (con dominio de EXCEL), Access 97, ofimática en general y sistema operativo Windows.
- Conocimiento y manejo de programas informáticos de estadística, y en especial, del SPSS.

5º OBLIGACIONES DEL BECARIO/A

- Colaborar con el I.U.E.D., en todas las actividades contempladas en la Unidad Técnica de Evaluación Institucional.

- Tendrá obligación de realizar las prácticas que les sean asignadas, sin que la duración total de las mismas pueda superar 35 horas semanales.
- La aceptación de la beca implica la aceptación de las normas de la presente convocatoria.

6º INCOMPATIBILIDADES

La posesión de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La posesión de una beca es incompatible con el registro del INEM como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

7º SOLICITUDES

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, dirigidas a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el plazo de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BICI de la UNED.

Los aspirantes presentarán el "Modelo de solicitud" (Anexo I) + "Modelo de declaración jurada" (Anexo II), acompañados de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada o cotejada del título de Licenciado.
- Certificado Académico o fotocopia compulsada del mismo.
- Curriculum académico y profesional y documentos acreditativos de los méritos alegados mediante fotocopia cotejada de los mismos.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

8º COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión que ha de valorar los méritos de los solicitantes estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

El Vicerrector de Investigación.

La Directora del I.U.E.D.

La Directora Adjunta de Formación del I.U.E.D.

Actuará como Secretaria la actual del I.U.E.D.

9º VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá por la Comisión a la valoración de los méritos sobre la base de la documentación aportada, pudiendo acordar, si así lo estima conveniente, la realización de una entrevista personal con todos o alguno de los aspirantes.

10º PROPUESTA DE CONCESIÓN

Finalizada la fase de valoración, la Comisión formulará propuesta de adjudicación a la Rectora de la Universidad a favor de aquellos aspirantes que considere más idóneos con arreglo a las bases de convocatoria, siendo previa la fiscalización del expediente por parte del área de Control Interno.

En el caso de que ninguno/a de los/as solicitantes reuniesen los requisitos o cualidades mínimas de aptitud podrá proponer que se declaren desiertas las correspondientes becas.

Con carácter general, en caso de renuncia o baja de algún becario seleccionado, éste será sustituido por el candidato que figure en primer lugar de la lista de suplentes configurada al efecto por la Comisión de Valoración, y así sucesivamente.

La propuesta de Resolución se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad durante un plazo de diez días.

11º AUSENCIA DE VINCULO CONTRACTUAL

La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral o administrativa entre la persona becada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social. Se incluirá al becario en un seguro médico y de accidentes corporales.

Al becario no podrán serle asignadas funciones distintas de las derivadas del objeto de la presente convocatoria.

**ANEXO I
MODELO DE INSTANCIA DE SOLICITUD**

D/DÑA.:

SOLICITA una beca de colaboración con el I.U.E.D. (Unidad Técnica de Evaluación Institucional) de la UNED.

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Nacionalidad:

D.N.I./Pasaporte:

Fecha de nacimiento:

Género:

Dirección y teléfono:

Situación actual (estudiando, trabajando, en paro):

DATOS ACADÉMICOS:

Titulación:

Universidad:

Año de inicio:

Año de fin:

Otros títulos universitarios:

.....

.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- a) Fotocopia compulsada o cotejada del título.
- b) Certificado académico o fotocopia compulsada o cotejada del mismo.
- c) Currículum académico y profesional y documentos acreditativos de los méritos alegados mediante fotocopia cotejada de los mismos.
- d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

En Madrid, a de de 2003

Rdo:

EXCMA. Y MGFC.A. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA

**ANEXO II
DECLARACIÓN JURADA**

APELLIDOS:

NOMBRE:

Declara que no está en posesión de ninguna beca incompatibles con ésta, ni percibe sueldo o salario alguno que implique vinculación contractual o estatutaria.

En Madrid, a de de 2003

Fdo:

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

22.- Avance de la Programación de la Televisión Educativa

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 28, 29 y 30 de noviembre. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El viernes **28 de noviembre, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30h a 11h**, se emitirá el siguiente título:

Título: MOVIMIENTOS SOCIALES: CAMBIO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN (III).

Éste es el tercero y último de los programas de la serie sobre Movimientos Sociales.

En los dos anteriores programas hemos recorrido la tradición asociativa, que surge en el contexto de la industrialización y de la urbanización del siglo XIX, como respuesta al debilitamiento de instituciones como la familia, la vecindad, y como consecuencia de los procesos de alienación y conflicto propios del avance del poder de las grandes corporaciones empresariales, estructuras administrativas del Estado, etc.

En este tercero nos acercamos a la realidad política y social de los movimientos denominados antiglobalización, partiendo de la presente situación mundial de interconexión, pero también de desigualdad. Así nos adentramos en los planteamientos de antiglobalizadores y globalizadores, en busca de comprender sus características y modos de participación.

Una propuesta de: Ramón Adell, Profesor de Cambio Social UNED.

Intervienen: Ramón Adell, Profesor Cambio Social UNED.

Jaime Pastor, Profesor Ciencia Social UNED.

Jordi Monferrer, Profesor Curso "Movimientos Sociales".

La programación de TV UNED del sábado y domingo 29 y 30 de noviembre, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 29

Título: **MARGUERITE YOURCENAR (II).**

Una propuesta de: José Ignacio Velázquez, Catedrático Filología Francesa UNED.

Interviene: José Ignacio Velázquez, Catedrático Filología Francesa UNED

DÍA 30

Título: **IBEROAMÉRICA MESTIZA.**

ENCUENTRO DE PUEBLOS Y CULTURAS

Intervienen: Víctor M. Mínguez Cornelles, Comisario de la Exposición.

Paz Cabello, Directora del Museo de América.

Concha García Sainz, Conservadora del Museo de América

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 53, de la Sección de Producción de Medios Audiovisuales

23.-Avance de la programación radiofónica Radio-UNED en Radio-3 de RNE

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2003

19.00. PRESENTACIÓN.

19.05. AULA DE FILOLOGÍA. Italiano: "Italia y la Constitución". María Teresa Navarro Salazar y Marina Sanfilippo.

19.35. REVISTA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Historia Medieval: "El Islam durante el reinado de Isabel la Católica". Paulina López Pita. Geografía de España. "Climatología peninsular: un caso práctico". Tomás Franco Aliaga.

20.05. REVISTA DE CIENCIAS. Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas.

20.35. REVISTA DE INFORMÁTICA. Programa Institucional: "Universidad y Empresa en la docencia de informática". Rafael Martínez Tomás, Julio Rives, José Manuel Molina.

21.05. REVISTA DE INGENIERÍA Departamento de Ingeniería Energética.

21.40. REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. Instantánea Económica: Entrevista sobre un tema de actualidad. A Fondo: "La medición de la Sociedad de la Información". José Luis Gómez Barroso, Profesor de Economía Aplicada de la UNED. Nuestra Facultad: Espacio Informativo. Hablemos de Turismo: "Las redes de microempresas en el sector del turismo". María Dolores López López, Profesora de Dirección de las Operaciones de la Diplomatura de Turismo de la UNED.

22.30. PONTE AL DÍA. "Medios de comunicación y nuevas tecnologías en la nueva enseñanza". María Luisa Sevillano García, Directora de los cursos -Enseñanza aprendizaje con los medios de comunicación y las nuevas tecnologías- y -Estrategias de enseñanza aprendizaje- (Programa de Formación del Profesorado y Formación Continua).

23.00. RINCÓN LITERARIO. Tus poemas por las ondas.

23.10. CURSO DE ACCESO. Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo: "El reinado de Isabel II". Ana Clara Guerrero Latorre. Física: "Mecánica, segunda parte". José Carlos Antoranz Callejo, Cristina Santa Marta Pastrana.

24 HORAS. CIERRE

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2003

19.00. PRESENTACIÓN

19.05. FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO. Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España: "Comentarios al libro de Jorge Martínez Reverte: La Batalla del Ebro" Mercedes Cabrera Calvo Sotelo, Universidad Complutense de Madrid, Miguel Martorell, Universidad Nacional de Educación a Distancia, José Luis Gómez Navarro, Universidad Nacional de Educación a Distancia

19.35. REVISTA DE FILOSOFÍA.

20.00. PSICOLOGÍA HOY "Incidencia del diagnóstico y el tratamiento precoz sobre el desarrollo cognitivo de los niños sordos". Laura Méndez Zaballos.

20.25. REVISTA DE EDUCACIÓN. Psicopedagogía: Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum: "La creación de un programa de formación en y para una escuela intercultural". Antonio Medina Rivilla. Métodos Diseños y Técnicas en Investigación Psicológica: "La calidad de los tests a examen" María José Navas Ara, Patricia Recio Saboya.

21.15. EL MUNDO DEL DERECHO. Derecho Administrativo II (Plan Nuevo): "El proceso contencioso-administrativo". Eliseo-Manuel Martínez. Economía Política (Plan Nuevo): "Riesgo y tipos de interés". Juan Castañeda Fernández. Derecho Civil II (Plan Nuevo): "Obligaciones pecuniarias". Carlos Lasarte Álvarez. Derecho Procesal II: "La lucha contra la criminalidad organizada". Marta Gómez de Liaño Fonseca-Herrero..

22.20. INFORMATIVO UNIVERSITARIO. Información General. COIE.

22.45. CURSO DE ACCESO. Lengua y Cultura Alemanas "Tema Abierto". Equipo docente. Lengua y cultura Italiana: "Léxico comparado. ¿Qué significa burro: asno o mantequilla?". María Teresa Navarro Salazar. Literatura Española: "Cervantes, Rinconete y Cortadillo". Nieves Baranda Leturio.

24 HORAS. CIERRE

La programación semanal de Radio y Televisión de la UNED se puede consultar también en la Guía de Medios Audiovisuales y en Internet: Cemav Radio, Cemav Television. Los programas de radio y de televisión emitidos a lo largo de los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en estas páginas: TeleUNED Radio, TeleUNED Televisión.

BOE

24.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

Sección de Información

UNIVERSIDADES.- Resolución de 8 de octubre de 2003, de las Universidades de Cádiz y Córdoba, por la que se publica la modificación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Enología que se imparte conjuntamente por ambas Universidades.

BOE 13 de noviembre de 2003

pág. 40082

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se convocan los concursos públicos n.º 15/2004 y 17/2004.

BOE 13 de noviembre de 2003

pág. 9572

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 5 de noviembre de 2003, por el que se convoca el concurso público n.º 16/2004.

BOE 13 de noviembre de 2003

pág. 9572

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Resolución de 3 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se modifica la de 1 de agos-

to de 2003, por la que se convocaba concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, adscritos a los grupos A, B, C y D.

BOE 17 de noviembre de 2003 pág. 40411

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.- Orden CTE/3188/2003, de 13 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España.

BOE 17 de noviembre de 2003 pág. 40411

UNIVERSIDADES.- Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, de 26 de octubre, que se impartirá en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

BOE 17 de noviembre de 2003 pág. 40475

Resolución de 20 de octubre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de Diplomado en Óptica y Optometría.

BOE 17 de noviembre de 2003 pág. 40481

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 66/2003 “Suministro de módulos específicos para diversas aplicaciones informáticas de la UNED”.

BOE 17 de noviembre de 2003 pág. 9688

Resolución de 11 de noviembre de 2003, de la Universidad de Salamanca, por la que se modifica la de 22 de octubre de 2003, por la que se convocaba concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

BOE 18 de noviembre de 2003 pág. 40639